



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

EL PROCESO DE ATENCION DE LOS NIÑOS YADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE
CALLE.

EL PAPEL DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ERIKA SUGEY MOLINA TORRES

ASESOR:

MTRO: RODOLFO IVÁN ESCALANTE HERRERA.

CIUDAD DE MÉXICO, A NOVIEMBRE DE 2022

Introducción	4
CAPITULO 1	9
1. Los niños y/o adolescentes en situación de calle.....	9
1.1 ¿Quiénes son los niños y/o adolescentes en situación de calle?.....	11
1.2 ¿Qué tan niños son?.....	16
1.3 ¿Cuántos son los niños y/o adolescentes en situación de calle?.....	19
1.4 ¿En dónde viven y como coexisten?.....	22
1.5 ¿De dónde provienen los niños y/o adolescentes en situación de calle?	23
1.6 ¿Cuáles son los factores que influyeron para definir la situación actual de <i>niños y/o adolescentes en situación de calle</i> ?.....	24
CAPITULO 2	29
2 La familia del niño y/o adolescente en situación de calle.....	29
2.1 ¿Qué es la familia?.....	30
2.2 ¿Cuáles son los Factores de Riesgo dentro de la familia que impulsan al niño y/o adolescente a vivir en la calle?	33
2.2.1 Tipología Familiar	34
2.2.2 Roles y Funciones	37
2.2.3 Proyecto Parental-Familiar.....	43
2.2.4 Desamparo Moral	45
2.2.5 Maltrato y Violencia Familiar	48
2.2.6 Comunicación	52
2.2.7 Drogadicción	55
2.2.8 Nivel Socioeconómico	60
2.2.9 Trabajo Infantil	63
2.2.10 Deserción escolar	65
2.2.11 Desintegración Familiar y/o Ruptura Familiar.....	67
CAPITULO 3	71
3 La comunidad y niños y/o adolescentes en situación de calle.....	71
3.1 Las Relaciones Sociales entre niños y/o adolescentes en situación de calle con la comunidad	72
3.2 Grupos Sociales y sus Factores de Riesgo	74
3.2.1 La Escuela.....	76
3.2.2 Amigos, líderes o pandillerismo.....	77
3.2.3 Comercio Formal e Informal	79
3.2.4 Comunidad Vecinal	80
3.2.5 Educadores de Calle y OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil)	81
3.2.6 Familias Callejeras y/o Familias Expulsoras.....	84
3.2.7 Narcomenudeo y Red de Prostitución.....	85
3.2.8 Relación con las Autoridades	88

3.3	La comunidad como medio de Deserción de los niños y/o jóvenes en situación de calle..	90
CAPITULO 4		93
4	<i>Instituciones de atención a niños y/o adolescentes en situación de calle.....</i>	93
4.1	Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) para Niños y/o Adolescentes en situación de Calle.....	98
4.2	¿Qué son los CAIS?.....	100
4.3	La Misión de los CAIS.	102
4.4	La Visión de los CAIS.....	102
4.5	¿Cuál es el Objetivo de los CAIS?	103
4.6	¿Cuál es el Presupuesto asignado por el Gobierno de la Ciudad de México para la atención de Población en situación de calle? Y ¿Cómo se distribuyen tales recursos?.....	104
4.7	¿Qué servicios ofrecen los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), su orientación y/o estrategias aplicadas?	105
4.8	¿A quién o quiénes reportan sus resultados?	107
CONCLUSIONES.....		111
Referencias.....		116

Introducción

¿Cuántas personas hemos caminado por algunas calles y visto a niños y jóvenes viviendo en ellas, con sus ropas sucias y desgastadas, drogándose, pidiendo alguna moneda o algo que comer? ¿Qué es lo primero que pensamos de ellos? ¿Por qué están ahí? ¿Dónde están sus papás? Y sobre todo ¿Cómo reaccionamos ante la presencia de estas personas?

El fenómeno niños y/o adolescentes en situación de calle en la ciudad de México ha sido un tema del que quizás se ha hablado mucho, aunque no demasiado, o tal vez de una manera muy superficial, elaborando documentales sobre su forma de vida y más. Pero, sobre todo, al pensar que por ser un hecho cotidiano ha generado cierta indiferencia social. Creyendo que si se atienden sus necesidades primarias (en alguna institución u organización), se resuelve la problemática, pero dadas las circunstancias y dado que no se trata solamente de cumplir con las necesidades fisiológicas, esto no basta. También se debe tomar en cuenta su sentir ante su experiencia de vida.

Haciendo una remembranza de aquellos años de mi juventud, en los que al caminar por ciertos lugares en los que era notorio la presencia de “chavos” que hacían de la calle un espacio recreativo, un espacio para comer sobre una banqueta, un lugar para dormir, y en el peor de los casos, un lugar para drogarse. Provocaba en mí, pensamientos de tristeza y coraje, ¿Por qué están ahí? ¿Dónde están sus papás? ¿Quién los cuida? ¿Por qué prefieren estar en la calle para drogarse, que en sus casas con sus familias o en las escuelas?, etc. acaso no existía una familia que los cuidara, un padre o madre que les ofreciera un espacio más limpio y sano. Pero no hubo respuestas a tales preguntas, más bien surgió un deseo de encontrar alguna forma de ayudarlos o al menos entenderlos.

Mi interés creció al tener un acercamiento con chicos en situación de calle para un proyecto escolar en el que desarrollaríamos algunas actividades para el reforzamiento de la autoestima. Fue entonces que pude apreciar ciertas características de este tipo de población, que no encajaban con mi idea de que los chicos en situación de calle estaban en tal situación porque les gustaba, porque no tenían familia, porque eran rebeldes, en fin, sin dar cabida a factores que influyen directamente en la decisión de permanecer en un lugar distinto de sus hogares, por precario que este sea. Es así que llegué a este punto, intentar plantear una serie de factores, desde el proceso de arraigo a la calle, hasta la intervención de instituciones que deben su trabajo a este tipo de población. Y tratar de identificar puntos esenciales para el desarrollo de este trabajo, desde ¿Cómo llegaron a la calle estos niños y/o adolescentes? ¿Por qué están en situación de calle? Y ¿Cómo se ha abordado este problema?

Aunque el tema de niños y/o adolescentes en situación de calle es conocido por muchos, no todos alcanzamos a entender todas sus dimensiones y de qué manera repercuten en dicha problemática factores de distinta naturaleza. Se ha convertido en un fenómeno en el que entran en juego los ámbitos económico, político, cultural, social y sobre todo el familiar, los cuales evidentemente se encuentran en crisis, contribuyendo al origen de una forma extraordinaria de subsistir de los menores, que es lo que la calle le puede proporcionar.

Para tal caso tenemos que entender que el arraigo a la calle es un proceso que se construye en torno a determinados factores, principalmente familiares, y como segunda instancia, factores comunitarios, que entran en juego tanto frente a los niños que ya viven en la calle, como aquellos que pasan gran parte de su tiempo en ella (EDNICA, 2000).

Los factores que se han planteado como los principales motivos para que el niño decida salir o bien abandonar su casa, para hacer de la calle el hogar que no tiene, son

variados y múltiples. Pero en esencia tenemos que entender que los niños y/o adolescentes en esta situación, son individuos que, a falta de afecto, de pocas o nulas oportunidades de educación, marginalidad y extrema pobreza, son víctimas de abusos y explotación, esto aunado a que en muchos casos se enfrentan a un entorno donde la drogadicción, robo y la delincuencia les acarrearán conflictos con las autoridades y al encierro en instituciones, dando paso a otra problemática, la del niño institucionalizado. Es decir, que estos chicos pueden hacer uso de diversos servicios asistenciales sin modificar su condición de niños y/o adolescentes en situación de calle.

Anticipo que el presente trabajo tiene más un carácter de compilación cuya intención es la de contribuir a desarrollar un análisis de la problemática, pero que se estructurará principalmente para integrar una información relevante sobre el problema de los niños y/o adolescentes en situación de calle, tratando de dar una amplia visión de los factores que se interrelacionan en la existencia de este fenómeno; con la intención quizás, de poder hacer aportaciones que conlleven a una atención de mejor calidad para estos chicos.

En esencia, el presente estudio más que defender una postura, solo intenta dar a conocer las diferentes adversidades a las que se ven expuestos los niños y/o adolescentes en situación de calle; los métodos, así como de las estrategias que se emplean por diversas instituciones de asistencia o de apoyo después de que estos adolescentes ya han sido expuestos a ciertas condiciones. Cuales han sido los programas implementados por dichas instituciones, tanto para niños que viven o trabajan en las calles. Por lo tanto, lejos de querer llevar a cabo una evaluación, lo que se pretende es saber ¿Cuál es la función de dichas organizaciones o instituciones?, ¿Qué pretenden?, ¿Bajo qué normas trabajan?, ¿Como las llevan a cabo?, ¿Cuáles son las áreas de atención que priorizan? y sobre todo ¿Cuáles han sido los alcances de tales acciones?

El estudio va orientado esencialmente a tener conciencia de que dichos adolescentes forman parte también de todo el contexto social del que regularmente son ignorados y excluidos, al no querer hacerle frente a una terrible realidad, pero del que al menos un número pequeño de personas trabaja conjuntamente para que estos adolescentes tengan otra opción de estilo de vida.

El primer capítulo: **Los niños y/o adolescentes en situación de calle.** Abordara con detenimiento las principales características de los niños y/o adolescentes en situación de calle, cuál es el proceso que viven al elegir la calle como modo de vida, y los elementos y/o factores que contribuyen al arraigo en la misma.

El segundo capítulo: **La familia del niño y/o adolescente en situación de calle.** Abordara aspectos vinculados con la familia, su estructura, relaciones, funciones, entre otros, ya que, al quebrantarse la seguridad y la estabilidad dentro de ésta, la ansiedad e inseguridad de los padres, se transmite a los hijos, sumándose a ello las represiones y castigos. Se plantearán aspectos importantes que vinculan la deserción del niño a la calle con las relaciones familiares.

El tercer capítulo: **La comunidad y los niños y/o adolescentes en situación de calle.** Se abordará las relaciones sociales dentro de la comunidad, dado que es un sector importante en el desarrollo del ser humano, los distintos grupos sociales y sus factores de riesgo, en el arraigo de niños y/o adolescentes en situación de calle.

En esta búsqueda la noción de comunidad constituye un eje fundamental. Un niño puede estar en condición de riesgo social debido a la interacción de diferentes factores que intervienen en la conformación de su personalidad, la dinámica, estructura y organización familiar. Pero esto también es determinado por las relaciones que establece con el medio, es decir, con los sujetos, instituciones, organismos, etc. que lo rodean, durante su permanencia en la calle o bien antes de salir a ella.

El cuarto capítulo: Instituciones de atención a niños y/o adolescentes en situación de calle. Se describiera el trabajo institucional desde ¿Qué son? ¿Para que sirven, que servicios ofrecen? ¿Cuál es su misión, visión y objetivo? ¿Cuál es el propósito de estas Instituciones y/o Centros de atención?

CAPITULO 1

1. Los niños y/o adolescentes en situación de calle

Realizar una investigación sobre la infancia y la juventud en situación de calle, es una tarea ardua debido a las particularidades de esta población heterogénea y con una lógica de movilidad muy amplia. Pero al mismo tiempo, es una labor indispensable si lo que se pretende es generar procesos educativos efectivos.

Consecuentemente, no se podría entender la idea de situación de calle si no se habla de la ubicación de estos niños y jóvenes dentro de un contexto predominantemente urbano.

En este contexto, la calle se convierte en un espacio de segregación que responde a las carencias, no solo de recursos económicos y/o materiales, sino también a las relaciones familiares afectivas, en donde la invisibilización se manifiesta de manera constante e irremediable, dado que la calle es de todos y de nadie, al ser un espacio de encuentro cotidiano entre 2 tipos de poblaciones: ciudadanos comunes, que caminan, tocan, se desplazan, conviven, interactúan, respiran, juegan, transitan, trabajan, etc. y por grupos que aunque pequeños logran ser ejemplo de la marginalidad, aquellos ciudadanos invisibilizados que no cuentan, que no tienen código postal, no tienen acta de nacimiento, ni una identificación oficial, que experimentan la vida y la muerte en la misma calle. Ese estrato de la población que es considerado como uno de los últimos escalones de la sociedad y que a muy pocos les interesa atender, estudiar o, inclusive, ver, pues en ocasiones se cierran los ojos al caminar cerca de ellos.

Los lugares en los que se ve más este tipo de población, son áreas de concentración urbana, ya que es donde están en contacto con un mayor número de personas para poder mendigar, pedir, robar o para revisar en sus basureros. Áreas como plazas, terminales de autobuses, sitios turísticos, muelles, áreas fronterizas, colonias muy habitadas, parques

públicos, avenidas concurridas, etc., son elegidas por estos *niños y adolescentes*, para llevar a cabo las actividades cotidianas que los caracterizan.

La presencia de niños y niñas en la calle se conoce desde la época colonial, pero es desde hace algunas décadas que el término niños de la calle se vuelve común para las grandes ciudades.

En 1984 tuvo lugar en Brasilia el Primer Seminario Regional Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias para Niños de la Calle (UNICEF), como resultado de una preocupación creciente por el notable incremento en los niños que utilizaban la calle como espacio de supervivencia (Barreiro, 2004).

Al hablar de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, debe entenderse la problemática como un continuo proceso que va desde la vida en familia hasta la permanencia en calle, estando presente, principalmente, una serie de factores familiares y comunitarios que, en distintos momentos o circunstancias, si bien no logran erradicar la permanencia en la calle, alimentan el deseo de permanecer en ella. Generalmente este tipo de población inicia su vida en calle por la falta de atención de sus familias y/o protección de un adulto.

Griesbach Guizar y Sauri Suarez (1997), mencionan que hay situaciones que a la vista son evidentes pero que en cierto momento pueden generar algunas confusiones:

- No todos los niños en situación de calle pasan por el mismo proceso. No es un proceso lineal, ni único. No todos los niños en riesgo llegan a la calle. Por ejemplo: tener una familia disfuncional, no necesariamente significa que alguno de sus miembros opte por salir a la calle y hacer de ésta su hogar; todos tienen causas diferentes que los orillaron a esta terrible realidad. (p. 36)
- Un mismo elemento familiar y/o comunitario presente a lo largo del proceso, afecta a un niño en riesgo y a un niño en situación de calle de formas muy diferentes.

Mientras que, en algunos casos, son los propios padres quienes obligan a los hijos a abandonar la casa para salir a la calle, en otros, son los mismos familiares quienes pueden ser un lazo fuerte para que el niño deje de estar y relacionarse con personas de la calle, y así poder tener un mejor estilo de vida junto a su familia. (p. 37)

Los diferentes momentos de este proceso y las múltiples situaciones de sobrevivencia con las que se encuentran, influyen considerablemente en la dificultad para definir o caracterizar ¿quién es un niño en situación de calle? Además, de mencionar que existe también una variedad de términos que hacen alusión a un aspecto parcial de su condición: menor infractor, niño abandonado, menor en situación extraordinaria, donde la edad tiene un papel importante, ya que en el lenguaje cotidiano *niños* no se aplica necesariamente a jóvenes de 15 a 20 años.

En este sentido, se menciona que el término *niños* está relacionado con la Convención sobre los Derechos del niño (UNICEF, 2006) y la cual permite aplicar dicho término tanto para niños, jóvenes y adolescentes, desde su nacimiento hasta los 18 años.

Dicho esto, me propongo desarrollar el presente capítulo respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los niños y/o adolescentes en situación de calle? ¿Qué tan niños son? ¿Cuántos son los niños y/o adolescentes en situación de calle? ¿En dónde viven y como coexisten? ¿De dónde provienen los niños y/o adolescentes en situación de calle? ¿Cuáles fueron los factores que influyeron para definir su situación actual?

1.1 ¿Quiénes son los niños y/o adolescentes en situación de calle?

Existe una gran diversidad en cuanto a las definiciones y conceptos sobre los *niños en situación de calle*, por ejemplo:

Por un lado, la definición explicativa que nos presenta Reyes (1997), al referirse como *niño callejero* a:

Todo aquel que se encuentra en una situación de abandono a causa de problemas familiares, de cualquier forma, sabe sobrevivir en la calle, dispone de una red social callejera y comparte con los miembros de esta red elementos de una cultura callejera, padece y aprende el uso de violencia, sufre la imposición de una imagen deformada del callejero dentro de la sociedad donde vive. (p.84)

Cuando se hace uso del concepto, niño callejero, se trata de un término utilizado inicialmente de manera peyorativa y discriminatoria de la sociedad hacia el niño, por lo que no es raro que para él mismo constituya un motivo de rechazo.

Forselledo (2001), distingue entre dos grupos de niños según la situación de sus familias:

Los *niños en la calle* es el grupo más grande. Trabajan en las calles, pero mantienen relaciones cercanas con sus familias. La mayoría (aproximadamente un 75%) mantiene sus vínculos familiares, y aunque pasan mucho tiempo lejos de ellos, sienten que tienen un hogar. (p. 6)

Los *niños de la calle* (aproximadamente el 25%) están sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o a la desintegración en sus familias de pertenencia. En algunos casos han sido abandonados por sus mismas familias y en otros casos ellos mismos decidieron irse. (p. 6)

Así, como hay quienes viven en la calle de manera permanente, también se encuentran otros que permanecen en ella casi todo el día. Son niños y jóvenes de ambos sexos que van desde los 11 a los 22 años, plantea (Griesbach Guizar y Sauri Suarez, 1997). Por lo que el término *niños en situación de calle* es empleado tanto para el rango de edad antes mencionado como para describir la situación en la que se encuentran estos niños.

Forselledo (2001) plantea que, *Niños de la calle* es un término general que se aplica a la niñez en alto riesgo de las zonas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos. No todos son abandonados y no todos viven en la calle. Se trata de una población heterogénea por lo que es necesario utilizar categorías que hagan fácil la diferenciación entre un niño en situación de calle y otro.

Como se puede observar, estas definiciones, lejos de ser definitivas, ponen de manifiesto la complejidad del fenómeno, ya que las principales definiciones que se han elaborado tratan de explicar el perfil de los *niños en situación de calle* de acuerdo con su condición de vida. Son definiciones de carácter descriptivo.

Por otro lado, la gran variedad de particularidades con las que nos encontramos no permiten generalizar, ya que no son las mismas causas que dieron origen a su situación, aunque sí comparten ciertas características que (Villamil, 2001) menciona: por lo general su ambiente gira alrededor de la calle y en diversos grados dependen de ella (lo que hasta cierto grado les ayuda a sobrevivir), la mayor parte de las actividades que realizan las hacen en las mismas calles; en cruceros, limpiando vidrios de los autos, pidiendo limosna, o directamente robando a la gente.

Es en este medio donde pueden sacar dinero de algunos trabajos informales como limpiar parabrisas, cargar bultos, hacer mandados, pedir dinero, pedir comida, etc., y si se ven en la necesidad, hurtan en los basureros para encontrar algo que comer.

En el mejor de los casos, algunos *niños y adolescentes* se animan a vender cualquier artículo que sea fácil y rápido de comerciar y así poder obtener rápidamente sus ganancias.

Lamentablemente las condiciones en las que viven los *niños y adolescentes en situación de calle* y sobre todo su apariencia, no les favorece para poder competir por un trabajo digno y honrado que les permita al menos obtener un salario mínimo que les ayude a subsistir de una forma digna. En ocasiones, el mismo grupo de niños y adolescentes son los que

proveen de los alimentos para el grupo al que pertenece. Los que asumen el papel de protectores ante este grupo llevan la comida o a veces se turnan para conseguirla.

Arce (2006), comenta al respecto, "Las consecuencias de no ver cumplidas estas necesidades al paso de los días, es que se hace evidente el grado de desnutrición en el que se encuentran, son generalmente analfabetas y/o presentan un nivel muy bajo de escolaridad" (p. 255)

Muchas veces por sus adicciones y el grado de inestabilidad emocional, psicológica y neuronal que esto ocasiona, no culminan sus proyectos por muy pequeños o insignificantes que parezcan. Un día pueden tener muchos ánimos de hacer algo, lo imaginan, lo planean y hasta pueden empezar a realizarlo, pero al día siguiente lo olvidan o simplemente lo botan. Solamente son conscientes de partes fragmentadas de su vida cotidiana.

Todas sus actividades, deseos y perspectivas son para cumplirse en el aquí y el ahora, de lo contrario, se ven envueltos en actos de frustración y rebeldía y optan por olvidar lo que querían ya que no le sirven las metas a largo plazo.

De acuerdo con Villamil (2001), cuando un niño y/o adolescente inicia su vida en la calle, para no estar completamente solo, busca identificarse con algún grupo juvenil, con el cual puede experimentar emociones fuertes que tapen el vacío interior que tienen. De esta manera pueden sentirse un elemento importante, aunque sea para quienes no son su familia.

La historia de vida que llevaron estos niños y adolescentes junto a su familia, aunque en ocasiones breves, ya en la calle, marca y determina profundamente su carácter. Casi siempre tienden a reproducir los esquemas autoritarios que vivieron con sus familias, sobre todo si tuvieron un padre violento o una madre agresiva.

Las situaciones a las que se enfrentan a diario, también los predetermina a estar a la defensiva, han aprendido a manipular a la gente y conseguir cosas a base de chantajes. Se

vuelven astutos, por que manejan las circunstancias a su conveniencia, plantean Griesbach Guizar y Sauri Suarez (1997). Pero también son niños fácilmente influenciados por las situaciones, contextos y personas que los rodean, por ejemplo: los compañeros con los que convive pueden tener cierto control sobre ellos, al iniciarlos en las drogas, obtener favores a cambio de sexo, etc.

Tienen una fuerte expresión emocional, tanto de los sentimientos positivos como de los negativos, es decir, es bastante fácil conocer sus estados de ánimo. Desconcierta que en ocasiones pueden pasar de la felicidad a la frustración en cuestión de segundos, porque están sujetos al estado emocional, psicológico y toxicológico en el que se encuentran.

Para complementar, Griesbach Guizar y Sauri Suarez (1997) creen que es común que cuenten con baja tolerancia a la frustración: se hunden fácilmente y se les dificulta encontrar caminos positivos de superación cuando no se cumple algo que han estado esperando, recurriendo entonces a mecanismos de defensa muy elementales; es decir, negación del conflicto o de la realidad.

Por último, Villamil (2001) rescata y cita a Manfred Liebel (Manual de Curso. Ubicación de posibles promotores) con algunas características a las ya antes señaladas por la misma autora:

Independientemente del lugar de donde provienen, en su mayoría, son personas que viven en extrema pobreza, ya que no cuentan ni con la educación, ni con un trabajo que les permita mantener a su familia, ni a ellos mismos.

Cuando estos *niños* salen a la calle a muy temprana edad, se ven expuestos a situaciones que los obligan a tener que actuar como si fueran personas mayores, por ejemplo: decidir si drogarse o no, aceptar tener relaciones sexuales, hacer lo que quieren sin pedir permiso a nadie, hablar y actuar para aparentar saber lo que hacen.

Esta condición de situación de calle, muchas veces es un factor que facilita que otros, con necesidades o intereses específicos y personales, se aprovechen de estos individuos.

Esto es muestra de que no hay una cultura que los integre, ni principios de un bien común. El *niño y adolescente en situación de calle* no es respetado como ser humano, ni protegido legalmente como ciudadano.

1.2 ¿Qué tan niños son?

El *niño en situación de calle*, víctima de constantes agresiones, aprende a mentir sobre su historia personal como un mecanismo de defensa. También, como respuesta a las mismas agresiones, desconfía de adultos que no conoce. Dado esto, es difícil que una campaña de apoyo a este tipo de población, llegue a obtener información confiable a través de un sondeo. Por estas razones es limitado el grado de veracidad en la información obtenida a través de los censos realizados por varias instituciones, pero en cualquiera de los casos se debe trabajar bajo el supuesto de que así sea y eso implica conocer cuántos sujetos aproximadamente, viven en situación de calle, para saber si los centros de atención son suficientes para dar alcance a la demanda.

Aunque los datos que se obtienen de este tipo de población no siempre llegan a ser fidedignos, en la medida de lo posible y aunque no siempre lo plantean así, solo se consideraran los rangos de edad que estarían intrínsecamente relacionados con el presente trabajo, es decir, los que fluctúan entre los 0 y 9 años, de 10 y 17 años y con más población en el rango de 18 hasta los 30 años.

Haciendo referencia a una importante pregunta, planteada por Villamil (2001) “¿Qué tan niños son los *niños en situación de calle*?” Como se ha venido planteando, en la calle es común encontrar niños de 8, 10 o 12 años de edad que conviven cotidianamente con adolescentes y jóvenes de entre 25 a 30 años.

Tal es el caso, del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de México, que despliega un censo en el 2008 para verificar los puntos de encuentro de la población que vive en situación de calle, para asegurar la calidad de la información y la veracidad de la misma, (Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos, 2019). Y puntualiza, que de acuerdo al censo iniciado en el 2008 y terminado en el 2009, se establecieron 10 rangos de edad que oscilaban entre los 0 a los 99 años, los primeros tres son de interés al presente trabajo, ya que abarca de 0 a 9 años, con 62 personas registradas, de 10 a 17 años con 193 personas y de los 18 a los 29 años que reportaban a 740 personas, las cuales representaban un 26.8% de un total de 2,759 personas en situación de calle. (p. 7)

Para el censo realizado del 2009 a 2010 (Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos, 2019), seguían los 10 rangos de edad y solo se aumentó el último hasta los 100 años. El primero era de 0 a 9 años, con 44 niños, de 10 a 17 años, contaron a 113 personas y en el de 18 a 29 años, 1,022 personas, un 33.5% de 3,049 registros. Lo que implicaba que en un año este último rango aumentó a 278 adolescentes en situación de calle (p. 7). Cabe mencionar que dichos estudios se llevaron a cabo solo en el Distrito Federal, ahora CDMX.

Aunque hubo una reducción durante este periodo sobre la población registrada en situación de calle, es preponderante que mientras el niño y/o adolescente se va familiarizando con el modo de vida en calle, también va aprendiendo progresivamente las estrategias necesarias para su sobrevivencia en la misma, a pesar de tener una corta edad y su condición de niño hace que perciba sus actos sin tener presentes todas sus consecuencias, haciendo de la calle, un hábito y necesidad vital para él o ella, de ahí que en el último rango en lugar de bajar la incidencia, aumente.

Con respecto a lo anterior, el secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres, de acuerdo a Flores (2010), reconoció que hubo un aumento en relación con años pasados, y que posiblemente se debía a la crisis económica que se vivía en el país.

Buscar las razones de este aumento no es fácil, pero se pueden detectar algunas variables que determinan en cierta medida su decisión de permanecer en la calle sin cambiar el estilo de vida que han llevado.

Uno de los atractivos más importantes que tiene la calle para el niño y/o adolescente, es la libertad absoluta en la que viven. La libertad para desarrollarse y explorar a su manera, algo que probablemente no encontró con su familia. Por estas y otras razones más, es común que los *niños y/o adolescentes en situación de calle* proporcionen datos erróneos.

En apariencia se diría que la edad de los *niños y adolescentes en situación de calle* es menor a la que reportan, pero esto se debe a varias razones: dicen tener más edad de la que realmente tienen para no tener problemas con la autoridad y que su mismo grupo lo reconozca como adulto, que el grado de desnutrición que tienen no les permite desarrollarse plenamente y tener una complexión acorde a su edad, por eso muchas veces aparentan tener una menor a la que en realidad es (Villamil, 2001).

No se aportaban más datos importantes con el último censo realizado por parte del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS); afirma la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (2019), ya que el presente estudio, así como los anteriores, básicamente consistieron en la ubicación geográfica dentro de las 16 delegaciones (ahora alcaldías), que conforman la Ciudad de México y la caracterización de los lugares de pernocta y/o puntos de encuentro, que comprende salas de espera de hospitales, centrales camioneras, mercados, estaciones del metro y predios abandonados.

Tan solo, entre el año 2010 al 2011, se establecieron 9 rangos de edad, quedando los tres primeros de 0 a 12 años, con 92 niños, de 13 a 17 años, con 143 y el tercero de 18

hasta los 30 años de edad, con 1,058 individuos, siendo el 32% de 3,282 personas en situación de calle (Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos, 2019).

No fue sino hasta el diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018, DGCDH (2017), realizado en la Ciudad de México y que arrojó un total de 6,754 personas en situación de calle, de las cuales 9.93% son mujeres y 90.07% son hombres. De esta cifra, 2,400 son atendidos en albergues y en Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) y 4,354 habitan en el espacio público, (p. 67)

1.3 ¿Cuántos son los niños y/o adolescentes en situación de calle?

Las investigaciones sobre la magnitud del problema es un asunto difícil. Los estimados de los números de *niños y/o adolescentes en situación de calle* en la Ciudad de México, varían enormemente, en parte porque las encuestas que se llevan a cabo no registran adecuadamente su existencia y también porque es difícil contarlos ya que siempre están trasladándose de un lugar a otro. Como consecuencia, los datos son insuficientes y no confiables. Derivado de esto se hace difícil explicar por qué algunos terminan en las calles y otros no.

Las causas van desde creer que a veces los padres mandan a sus hijos o hijas a las calles para mendigar, robar, etc. Y otras, en las que son los mismos niños o niñas quienes eligen irse de casa para escapar de situaciones que rebasan su tolerancia.

Aunque es difícil hablar con certeza sobre una cantidad exacta, debido a sus grandes variaciones, hay quienes han intentado estimar la cantidad de niños callejeros que hay en nuestro país de diversas maneras. Llegando incluso en ocasiones, a ser contradictorios. En los primeros estudios realizados, se habla de niños y/o adolescentes que no solo trabajan en la calle, sino también, que están en situación de calle.

De acuerdo con Villamil (2001), el primer estudio se realizó en la administración de Manuel Camacho Solís, en 1992, y el segundo en 1995, durante la administración de Oscar Espinoza Villareal, en dichos estudios se registra un incremento de un 20% de niños que trabajan y/o viven en la calle, entre 1992 y 1995, ubicándolos en 13,373, lo que representa un 6.6% de crecimiento anual.

En 1996, 4 instituciones civiles en el D.F., Casa Alianza I.A.P., Visión Mundial de México A.C., Fundación Déjame Ayudarte I.A.P. y Ednica I.A.P., tuvieron contacto a través de sus programas de educación en la calle, con 1,369 niños y adolescentes en situación de calle, de los cuales el 14% representa a la población femenina, y el 86% a la masculina. (Instituto de Asistencia Privada, s/f)

Nuevamente Villamil (2001), refiere que en el estudio de 1999 realizado durante la administración del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, por parte del gobierno de México, refieren haber detectado cerca de 900 puntos de encuentro como, por ejemplo: cruceros, plazas, avenidas, baldíos, tiraderos de basura, parques, mercados, terminales de autobuses, tianguis y centros comerciales, entre otros. Y se registraron a 14 mil 322 *niños y/o adolescentes en situación de calle*, solo hasta los 17 años de edad.

Posteriormente, ya para el año 2000, a través del estudio realizado de manera conjunta entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del entonces Distrito Federal (DIF-DF) y Unicef, se contabilizaron 14 322 niños y adolescentes que desarrollan sus actividades en la calle, de los cuales, 7% de ellos pernoctaban en las calles. (Sara Makowski, s/f)

En la primera decena de nuestro siglo, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) despliega el Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México "Tú también cuentas" 2008-2009 que arroja una cifra de 2 759 personas viviendo en las calles, donde el 81% son hombres y el 19% mujeres. Este conteo permitió volver a dimensionar el

fenómeno no solamente como uno experimentado por niños y adolescentes sino en buena medida por adultos, pues presentó la notable suma de un 79% de personas en situación de calle cuyas edades oscilaron entre los 18 y 59 años (IASIS, 2008-2009).

Por otro lado, en el Censo IASIS (DGCDH, 2017) realizado durante el periodo 2010-2011, muestra que los esfuerzos realizados, no logran dar la atención suficiente, ya que se reportó un incremento del 7%, es decir, paso de 3 mil 49 a 3 mil 282 personas censadas. En donde la población masculina paso de 87% para el 2010, a un 85% para el 2011. Y la población femenina de un 13% para el 2010, a un 15% para el 2011.

El más reciente y último Censo realizado en la Ciudad de México, llamado “Diagnostico Situacional de las Poblaciones Callejeras”, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (DGCDH, 2017) fue sede de la presentación de los resultados preliminares del Censo de Poblaciones Callejeras 2017 que logró contabilizar a 4,354 personas que viven y sobreviven en las calles de la Ciudad de México y 2,400 personas que habitan en albergues públicos y privados.

Como se mencionó al inicio del presente capítulo, una de las constantes más controversiales, son los datos estadísticos, ya que generalmente son contradictorios, debido a la constante movilidad que presenta este tipo de población, es decir, a excepción de cuando están drogados, los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, siempre están en constante movimiento, buscando comida, hurgando en basureros, conviviendo entre sus grupos de amigos, trabajando en las mismas calles, etc., haciendo muchas veces difícil su censo. Aunado a que son llevados a cabo por distintas instituciones, tanto públicas como privadas, lo que denota una falta de consistencia, tanto en los objetivos que los guía, como la metodología que caracteriza a cada institución. Cabe recalcar que dichos estudios son realizados tanto a nivel nacional como a nivel estatal.

Es importante señalar que, aunque los datos se refieren a distintos momentos en el tiempo, la estructura y dinámica del presente trabajo no cambia, por lo que es válido conjuntar la información que ofrecen diferentes fuentes, que en un sentido amplio resultan complementarias.

1.4 ¿En dónde viven y como coexisten?

Es muy común ver a *niños y/o adolescentes en situación de calle*, ubicarse dentro de un contexto predominantemente urbano, ya que les gusta estar rodeados de gente: puestos, parques concurridos, ruido, etc., para no sentirse más solos o aislados del mundo que les rodea. Pero sobre todo porque estos espacios facilitan encontrar tanto alimentos, como los distintos tipos de drogas que consumen, que les ayuda a seguir subsistiendo.

Al respecto Griesbach Guizar y Sauri Suarez (1997) mencionan las principales características de la forma de vida que llevan los *niños y/o adolescentes en situación de calle*:

En muchos de los casos su vida se desenvuelve completamente alrededor de la calle, ya que dependen en diversos grados de ella para sobrevivir. En la calle viven, duermen, juegan, trabajan, sufren, se defienden y aprenden. En ella ven pasar sus días hasta volverse años, en los que prefieren estar drogados para no sufrir su terrible realidad. (p. 38)

Esto les acarrea consecuencias graves, ya que algunos de los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, presentan daños neuronales irreversibles a causa del uso de distintos tipos de droga.

De acuerdo con la DGCDH (2017), se encontró que el 100% de las personas en situación de calle refieren alguna adicción, sobresaliendo con mayor porcentaje, al alcohol con 39%, al tabaco con 32% y un 29% refieren adicción a otras drogas, principalmente inhalantes con 34% y marihuana con 27%.

Como ya se decía, presentan baja escolaridad o carecen de ella, ya sea por falta de solvencia económica o porque han desertado de un sistema educacional que no corresponde a sus necesidades y capacidades.

Suelen habitar desde parques, coladeras, debajo de los puentes en avenidas grandes, terrenos baldíos, hasta en una simple banqueta, donde muchas veces solo pasan la noche y al día siguiente, buscan otro lugar donde dormir. Suelen pensar que cualquier lugar es bueno para dormir. En ocasiones regresan a sus casas, con algún familiar o hasta suelen recurrir en algunos casos a instituciones, aunque solo durante un breve lapso, para después volver a las calles con su grupo de amigos.

Esta condición de calle generalmente los obliga a mantener paupérrimas condiciones de alimentación, salud física y psicológica, mucho más en cuestión de hacinamiento, cuando no saben cómo buscar los medios para poder mantener un estilo de vida más saludable.

1.5 ¿De dónde provienen los niños y/o adolescentes en situación de calle?

El lugar de origen de los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, es principalmente de las colonias o barrios urbano–marginales cuyas familias generalmente han migrado de su provincia natal hacia la ciudad, en la mayoría de los casos, en busca de mejores oportunidades para poder desempeñarse en un trabajo que les permita subsistir, o simplemente huir de sus realidades (Villamil, 2001).

Griesbach Guizar y Sauri Suarez (1997), mencionan que son chicos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza y están por desplazarse a un determinado sitio en la calle, dentro o fuera de su estado o país de origen, para trabajar o simplemente vivir en la calle, poniendo en peligro su integridad física y mental, ya que, al estar expuestos a las experiencias en la calle, los deja vulnerables a cualquier tipo de ataque.

Lo anterior, de acuerdo con Sara Makowski (s/f) porque la mayoría de los *niños y/o adolescentes en situación de calle* provienen de las colonias o zonas marginadas de la ciudad, de diversos municipios conurbanos y de otros estados de la república mexicana (Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Querétaro y Morelos), donde la situación de pobreza es manifiesta, pues existe inestabilidad económica.

De acuerdo con datos existentes en la DGCDH (2017), durante los últimos tres años la Capital del país se ha visto en una constante sobrepoblación de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, y que provienen de todos los estados de la República. Como, por ejemplo, los 4 estados que se han mantenido a la cabeza en cuestión de números, son en primer lugar el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) con 1 mil 004, 1 mil 207 y 1 mil 156 nativos registrados en el último censo. El Estado de México pasó de ser el tercer lugar a finales del 2009, con 166 nativos al segundo lugar con 261 y 291 nativos respectivamente. Aunque Veracruz a finales del 2009 se encontraba en el segundo lugar con 199 nativos, y posteriormente ocupó el tercero, también tuvo un incremento en sus registros de 251 a 261 nativos en el último censo. Por último, Puebla, que se ha mantenido en el cuarto lugar con 153, 200 y 224 nativos en los últimos años.

1.6 ¿Cuáles son los factores que influyeron para definir la situación actual de *niños y/o adolescentes en situación de calle*?

De acuerdo con Villamil (2001), la salida de un niño a la calle o su permanencia en ella, más que una decisión, es un proceso a través del cual vive experiencias que lo alejan de su familia o comunidad y que lo acercan progresivamente a la calle. Estas experiencias se tornan significativas en la medida que carece de otras opciones que lo arraiguen a su familia o a la comunidad.

El deterioro en las condiciones de vida individuales del sujeto, en su salud y el grado de higiene, des-identifica progresivamente y deteriora, los escasos vínculos con su familia y comunidad.

Sara Makowski (s/f), dice que la combinación de factores familiares, económicos, sociales y políticos juega un papel importante en la situación de *niños y/o adolescentes en situación de calle* y, por lo tanto, es muy difícil señalar de manera determinante una o más causas.

Lo que ya es evidente, es que los niños y/o adolescentes no salen a la calle por un solo factor, aun cuando uno predomine entre los demás. Un niño llega a la calle porque convergen en su proceso varios factores, lo cual explica por qué, no todos los niños que viven en las comunidades urbano-populares terminan por vivir en la calle, aun padeciendo factores similares, de acuerdo con (Griesbach Guizar y Sauri Suarez, 1997).

Los factores que intervienen en todo este proceso son múltiples:

- a) **El origen étnico.** Las características socioculturales del grupo familiar influyen en la forma como se integra y tratan a sus miembros. En este sentido, afecta si la familia es de origen urbano o rural, o si proviene de algún estado de la República. Las características, expectativas, valores, formas de relación, y por lo tanto alternativas, son diferentes cuando se dirigen a la población de origen indígena.
- b) **El vínculo familiar.** El grado de daño en la relación entre los niños en situación de calle y sus familias determina en buena medida las posibilidades de reincubación posterior. Dentro de este factor encontramos distintos tipos de vínculos con la familia:
 - **Nulo:** es común en aquellos casos en donde existió abandono, pero también en los que por algún motivo después de haber dejado el núcleo familiar, los niños no cuentan con información para reubicarlo.

- **Ocasional:** se trata de aquellos que mantienen contacto con su grupo familiar entre 1 y 10 veces por año.
- **Permanente:** aquellos que tienen contacto de entre 1 y 8 veces por mes.
- **Cotidiano:** se trata de aquellos que viven con su familia, aunque pasen la mayor parte del tiempo en la calle. También es el caso de niños y jóvenes que conviven de manera continua con el resto del grupo callejero, consumen drogas junto con ellos y realizan las mismas actividades de sobrevivencia, pero retornan al grupo familiar casi todas las noches.

c) Relaciones sociales: Por un lado, está lo que nos menciona Villamil (2001) la integración o aceptación que la familia tiene dentro de la comunidad en la que habita y el número de miembros de la familia que tienen contacto con la misma comunidad. (p. 18)

Sara Makowski (s/f) agrega, en la calle, no todos están tan desamparados ni desprotegidos como se piensa, pues establecen relaciones sociales entre ellos y con otras personas, creando lazos de amistad, protección, confianza, auto-organización, afecto y solidaridad.

d) Tipo de trabajo: Aunque lo hagan a través de pedir dinero, robar, cargar bultos o cuidar automóviles. Si bien estas actividades están fuera de los marcos fiscales, contribuyen a su sobrevivencia. Por ello, algunas organizaciones valoran la importancia al hecho de que un niño deje de robar y opte, por ejemplo, por limpiar parabrisas. Ya que implica un proceso que va produciendo cambios significativos en el niño.

e) Nivel Educativo: El grado de escolaridad que tienen. Hay los casos en los que no cuentan o son escasas las oportunidades de estudio.

- f) El tipo y tiempo de estancia en la calle:** El tiempo que los niños viven y trabajan en la calle determina su grado de arraigo y afecta las posibilidades reales de desvincularse de ella. Igualmente, incide si sólo trabajan en ella y además viven.
- g) Espacio urbano:** Las características arquitectónicas especiales y la derrama económica que se genera con las distintas actividades comerciales, facilitan la concentración de distintos grupos en estos espacios y lo vuelven el lugar idóneo para la supervivencia y el arraigo, al satisfacer las necesidades básicas de los *niños y/o adolescentes en situación de calle*.
- h) Adicciones:** Sara Makowski (s/f) nos menciona que, en el caso de las adicciones, reportes indican que al menos 84.5 % de los niños, niñas y adolescentes, menores de nueve años y hasta los 19, consume drogas inhalables. Estas sustancias, por sus características químicas, producen daño multisistémico: pulmonar, sistema nervioso central, corazón, hígado, riñón y médula ósea. Además, si bien estas drogas son muy comunes, también es importante recordar que la diversidad y oferta de sustancias adictivas en la calle es muy amplia y que muchos de los que ahí permanecen consumen más de una sustancia.

Dicho lo anterior, para que un niño y/o adolescente deje la calle se vuelve más difícil dependiendo del grado de arraigo que tenga en ella, el tipo de experiencias que ha tenido, las situaciones por las que ha pasado y otros factores más que condicionan su situación actual. (Villamil, 2001).

Desgraciadamente, la llegada a la calle no es el final del camino en lo que llamamos el proceso de callejerización. Se perciben claramente diversos niveles de deterioro en sus vidas, estrechamente vinculados a su tiempo de permanencia y a sus experiencias en ésta,

así como las relaciones que establecen con diversos personajes para garantizar la supervivencia.

CAPITULO 2

2 La familia del niño y/o adolescente en situación de calle

La familia representa un espacio de socialización y de estructura psíquica; en el que, bajo un ambiente seguro, el niño y/o adolescente alcance a desarrollarse lo más óptimamente, pero a la vez, la presencia de distintas patologías hace que en algunos casos estos niños y/o adolescentes prefieran abandonarla o bien sean expulsados por la misma familia. Existen casos en el que el peso de la historia familiar y el impacto sobre sus descendientes, es más importante de lo imaginado; un ejemplo es la forma como se concibe la función del padre y/o de la madre, y el tipo de relación que se establece entre padres e hijos.

En el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce que, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, los niños, las niñas y/o adolescentes deben crecer en el seno de la familia en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (UNICEF, 2006)

El presente estudio parte de la concepción de que la familia es un espacio de interacción parental donde conviven la identidad personal con la tolerancia y el gusto por la relación con las personas con las cuales se vive. Sus integrantes comparten una forma de vida y existe un proceso de incorporación de actitudes, valores, ideas, sentimientos y roles.

Bajo esta perspectiva, la familia es una unidad en la que sus miembros se ven influenciados mutuamente y que cada uno de ellos juega un papel importante interactuando con los demás. Por lo que ningún hecho o comportamiento ocasiona otro de manera aislada, sino que están vinculados entre sí; y los cuales al paso del tiempo forman patrones permanentes que operan dentro de la misma familia y a su vez le permiten equilibrarse o por el contrario aislarse.

A partir de esto debe haber alguna diferencia substancial entre las familias de las que provienen *niños y/o adolescentes en situación de calle* y aquellas que retienen a sus niños; lo cual hace plantearse algunas preguntas, tales como: ¿Qué es la familia? ¿Cuántos tipos de familias hay? ¿Cuáles son los factores de riesgo dentro de la familia para que un niño y/o adolescente elija la calle como su hogar?, entre otras, dichas preguntas se abordaran de forma implícita a lo largo del presente capítulo.

2.1 ¿Qué es la familia?

Ofrecer una definición exacta sobre la familia es una tarea compleja debido a enormes variedades que se encuentran al interior de la misma y al amplio espectro de culturas existentes, no solo en una comunidad determinada, sino en el mundo entero.

El estudio de la familia es tan ambiguo como lo es en sí la vida familiar, por lo que se ha abordado desde múltiples enfoques, que a su vez responden a diversas funciones que ha tenido a lo largo de la historia de la humanidad como, por ejemplo: reproducción de la especie, cuidado y educación de los hijos, reproducción de modelos sociales, producción de mano de obra, etcétera. Ha sido objeto de muchos y variados estudios y la forma de conceptualizarla responde a necesidades epistemológicas diversas, ya sean biológicas, antropológicas, sociales, psicológicas, pedagógicas, entre otras.

La Real Academia Española (2021), dice que la familia es un grupo de personas formado por individuos unidos, y primordialmente vinculados por relaciones de filiación o de pareja. Entre otras cosas, como un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, lo que lleva implícito los conceptos de parentesco y convivencia, aunque existen otros modos, como la adopción.

Velasco Campos y Sinibaldi Gomez (2001), citando a Levis-Strauss (1981), dicen: “la familia es una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad, por el

hecho de ser la institución o grupo donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y formas de comportamiento” (p. 222)

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (2012), menciona que: “la familia es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social elementales” (párr. 4)

“La familia, es justamente la sustancia viva que conecta al adolescente con el mundo y transforma al niño en adulto, dice Inda (2012), y que, “conocer las estructuras de la familia y conceptualizar sus funciones”, no sólo ayuda a integrar mejor un diagnóstico, sino que ofrece nuevas luces en el tratamiento, prevención e investigación de los problemas emocionales.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 1999), menciona que en la familia se reproducen, en cierta medida y en pequeña escala, distintas normas y comportamientos sociales, se observan las pautas de producción y reproducción, se crean e intercambian lazos de solidaridad y comprensión, sentimientos, problemas y conflictos, y se establecen los primeros esquemas de autoridad y jerarquía, con relaciones de poder y dominación entre géneros, entre otros aspectos.

La familia puede ser en sí, un elemento de salud o de origen y causa del problema. Es decir, que, como núcleo de la sociedad, la familia es una institución fundamental para la educación y el fomento de los valores humanos esenciales que se transmiten de generación en generación.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2013a), afirma: “*la familia es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización*” (p. 13)

Al respecto, Gutierrez Capullin, Diaz Otero, y Roman Reyes (2016) citando a Barahona (2012), y refieren que las Naciones Unidas definen a la familia como: “una unidad en los estudios demográficos que representa todo un hogar o una parte de éste; una familia estadística o una familia censal generalmente se compone de todos los miembros de un hogar emparentados por consanguinidad, adopción o matrimonio” (p. 223)

Esta conceptualización muestra a la familia, ya no como aquella unidad meramente biológica o vinculada por un contrato social, sino como una institución que acepta a otros miembros, aunque no sean parte de esa consanguinidad.

Nuevamente Gutierrez Capullin, Diaz Otero, y Roman Reyes (2016), agregan: es fundamental realizar un análisis sobre su conceptualización, pues su estructura y conformación ha cambiado y es vital que se reformule el concepto de familia para darla a conocer no como una institución estática, sino más bien cambiante y por lo tanto con diferentes necesidades a satisfacer.

La mayoría de los estudios sobre la familia, reconocen el papel que desempeña la misma, en la actualidad; y se hace énfasis en la importancia de proteger dicho núcleo, ya que de una familia solida surge la base de una sociedad consolidada.

Y aunque son muchas las definiciones que hay de la familia, la gran mayoría plantea que es la Estructura Social Básica donde padres e hijos se relacionan; esta relación está basada en fuertes lazos afectivos y efectivos de convivencia, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de confianza, vida y amor. De esta manera que lo que afecta a un miembro, afecta directa o indirectamente a toda la familia.

Ofrecer una definición exacta sobre la familia es una tarea muy compleja debido a las enormes variedades que se encuentran en ella y al amplio espectro de culturas existentes en el mundo; pero de una u otra forma la familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para un mejor desarrollo de sus integrantes, específicamente de los niños.

Siendo así, la familia, una institución que influye con valores y pautas de conductas que son presentados especialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyen en la madurez y autonomía de sus hijos. Dicho de otra forma, es que los padres de familia son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. Un claro ejemplo es como la importancia de valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc., hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

Por lo que, bajo el supuesto de que los *niños y/o adolescentes en situación de calle* tienen como causa aparente o inmediata la falta de una familia integrada, funcional y consolidada, en el sentido de ser capaces de satisfacer las necesidades básicas, materiales y sobre todo afectivas entre sus miembros, es decir, detrás de un *niño y/o adolescente en situación de calle* hay una familia desintegrada; se abordarán los factores de riesgo dentro de la misma para su análisis y comprensión.

2.2 ¿Cuáles son los Factores de Riesgo dentro de la familia que impulsan al niño y/o adolescente a vivir en la calle?

Para entender un poco más sobre los factores de riesgo en la familia, es necesario mirar al interior de las mismas y observar la dinámica y estructura familiar, los roles y funciones, comunicación, entre otras, para poder clasificar lo que puede o no ser un factor de riesgo.

En un primer plano, los niños y/o adolescentes que viven, trabajan o tienen cualquier tipo de conexión con la calle constituye una de las realidades que mayor afectación a los derechos humanos implica.

Dicha situación, que de algún modo pareciera común o incluso hasta normal, conlleva a un cruce de vulnerabilidades, debido a la ausencia de políticas públicas, que conducen, como es común hoy en día, a situaciones de mayor gravedad.

EDNICA I.A.P. (s/f), identificó algunos factores de interés, que son útiles para explicar lo que de alguna manera parecería el proceso de salida a la calle de niños y/o adolescentes:

- a) Tipología familiar
- b) Roles y Funciones
- c) Proyecto Parental
- d) Desamparo Moral
- e) Maltrato y/o Violencia Familiar
- f) Comunicación
- g) Drogadicción
- h) Nivel socioeconómico
- i) Trabajo Infantil
- j) Deserción Escolar
- k) Desintegración familiar

Considerar estos factores de riesgo, es abordar un asunto complejo que no vislumbra un único patrón absoluto o general por el cual los niños y/o adolescentes han abandonado y/o roto los vínculos familiares. Se puede decir que cada uno de estos chicos, cuenta con su propia historia o rompecabezas, los cuales conforman una multiplicidad de relaciones, razones, fundamentos y motivos que los orillaron a elegir la calle como su hogar.

2.2.1 Tipología Familiar

Una tipología es un método de clasificación en el que se identifican modelos, grupos o características excluyentes entre sí. Y cabe recalcar que la composición de dichas familias

no es algo estático, sino más bien algo en continuo cambio, ya que son el reflejo de la gran diversidad de condiciones que existen en una sociedad (QUIERA. Fundación de la Asociación de Banqueros de México, 1997).

Dicho esto, la clasificación puede atender a diversos parámetros, pero, en ésta ocasión solo se mencionarán los tipos de familias que interesan al presente trabajo.

La clasificación que en términos generales se hace de la familia por las relaciones de parentesco ayuda a visualizar si esta está compuesta por los elementos básicos, tales como son los padres y los hijos, o si está integrada por otros miembros que pueden o no tener relaciones de consanguinidad con los padres de familia.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco y cada uno de estos tipos tiene características particulares que pueden construir elementos que favorezcan o dificulten el desarrollo de los miembros de dichas familias.

A continuación, se abordarán 3 tipos de familias planteados por Bodeya (2013), por considerarlos claros ejemplos de los tipos de familias de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, de acuerdo a sus experiencias de vida.

Familia Monoparental: “Es entendida como aquella estructura familiar integrada por un progenitor y su progenie” (p. 6). Es decir, aquellas familias que en sus hogares hay un padre o madre ejerciendo ambas funciones parentales y criando a sus hijos. Tradicionalmente se han distinguido tres rutas posibles: a) la maternidad solitaria o extraconyugal, b) la viudez y c) la separación y/o divorcio, estas dos últimas, lógicamente, con existencia de progenitores.

Familia extensa: “Es aquella estructura familiar que está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros parientes consanguíneos ascendentes o descendentes y/o colaterales. Comúnmente conviven bajo un mismo techo y puede llegar a abarcar parientes no sanguíneos” (p. 5). Esta tipología familiar prevalece en zonas rurales.

Cuando se habla de la familia extensa, se refiere a su conformación y no a su tamaño. Lo que la caracteriza es la convivencia en un mismo espacio habitado por tres o más generaciones: ambos abuelos o uno de los dos; el padre, la madre y hermanos de estos, y los nietos. Sin embargo, también se habla de familia extensa cuando conviven miembros de la primera y de la tercera generación, aunque falte la segunda; es el caso de abuelos que asumen a los nietos ante la ausencia temporal o definitiva de los padres y madres.

Esta tipología es común encontrarla en zonas urbanas, por rupturas conyugales, por factores de tipo económico o de atención de los hijos-nietos. La familia extendida actúa como una “red social” de apoyo, donde los miembros de la familia se ayudan unos a otros.

Familia mixta o reconstituida: Es una familia compuesta por una pareja en la que uno o ambos conyugues tienen hijos de su relación anterior, por lo tanto, estarían conformando una organización compuesta por estos dos grupos familiares.

Bodeya (2013), agrega que la familia mixta, puede tomar las siguientes formas: 1) un miembro de la pareja con hijos de una relación anterior. 2) ambos miembros de la pareja con hijos de relaciones anteriores. 3) que además de los hijos de relaciones anteriores se incluyan hijos de esta nueva relación.

Es importante recalcar que la familia representa un espacio de socialización y de estructuración psíquica; es ahí donde se crea un ambiente seguro en donde los niños y/o adolescentes se desarrollan, es decir, independientemente de la forma o estructura que tenga cada familia, es fundamental que funcione como espacio de contención, ayuda, comprensión y comunicación para el desarrollo del potencial y las habilidades de los miembros que la conforman. Aunque, también es cierto, que la presencia de distintas patologías puede hacer que el niño y/o adolescente no encuentre un espacio de existencia en ese grupo y termine abandonándolo.

En el caso de las familias expulsoras de niños y/o adolescentes a la calle, se concentran condiciones de dificultad social, además de las dificultades individuales y familiares por las que atraviesan; muchas de esas familias han migrado a la Ciudad de México desde hace varias generaciones y no han conseguido un espacio social adecuado a sus necesidades para lograr desarrollarse.

El peso de la historia familiar y el impacto sobre sus descendientes es más importante de lo imaginado, ya que funciona como soporte de la construcción de la identidad de los niños y/o adolescentes; aunque en ocasiones es lo contrario, experiencias difíciles vividas dentro de una familia, pueden provocar el deseo de romper con los lazos familiares.

2.2.2 Roles y Funciones

Retomare 3 preguntas centrales que plantea Oropeza (2020), para poder desarrollar el tema.

¿Qué son los Roles en la familia?

Cuando se habla de rol familiar, se habla del papel que cada uno de nosotros realizamos dentro de la familia como, por ejemplo, el papel de padre, el papel de madre, el papel de hijo o hija y las funciones que se derivan de éstos papeles. Es decir, que los Roles y las Funciones se encuentran intrínsecamente relacionadas, de modo que todos cumplimos con alguno en nuestro círculo familiar.

De forma tal, que no importa cómo esté constituida cada una de las familias, la importancia del papel que desempeña la familia en la sociedad, especialmente como transmisora de normas, valores, cultura, entre otras cosas, es vital en el desarrollo de cada uno de sus integrantes.

Ruiz (2012), menciona que una de las funciones de la familia, aparte de la protección y cariño que debe procurar al niño, es la socialización; en su seno aprende las formas de relacionarse con los que le rodean, de lo permitido o no y de lo que se espera de él mismo como individuo.

Los aspectos psicológicos se anudan de esta manera a los sociológicos; la pertenencia a una clase social, a una cultura o una religión determina los valores, la forma de concebir a la familia, las reglas, los límites y los medios para establecerlos.

Actualmente, las funciones que desempeña la familia se han visto modificadas en un periodo relativamente corto, agrega Ruiz (2012). La evolución demográfica, las transformaciones en los procesos de reproducción, el avance tecnológico, la urbanización, la modificación de las relaciones en las esferas de lo privado y lo público, han forzado a las familias a adaptarse de manera urgente, siendo que en muchos de los casos aquellas que no logran hacerlo, pueden volverse familias expulsoras de *niños y/o adolescentes en situación de calle*.

¿Cómo se distribuyen los Roles en la familia?

Los roles de una familia, “se distribuyen según las capacidades y habilidades de cada uno de los miembros de la misma” menciona Oropeza (2020), pero cabe recalcar que generalmente son establecidas por ambos padres o bien, por alguno de los 2, ya sea el padre o la madre.

Estos roles o papeles se pueden estructurar de la siguiente manera, de acuerdo a Oropeza (2020):

El Rol conyugal. El cual será desempeñado por la pareja; cumpliendo sus funciones conyugales, como son: compartir momentos en que los hijos no intervengan, tomar decisiones para el bienestar común de la familia, crear un espacio como pareja, tratar temas que influyen de manera directa a la misma, ya sea a uno o todos sus integrantes como lo es la educación, la salud o bien, las dificultades económicas por las que la familia pueda estar pasando, todo mediante una buena comunicación. (párr. 10)

El Rol de padre. Las funciones dentro de este rol son tan importantes como los demás, pero, requieren una mayor responsabilidad, debe proveer a la familia de protección, alimentación, cuidado, seguridad, amor, respeto, lugar donde vivir y sustento. (párr. 11)

El Rol de madre. Este papel es tan importante como el del padre, sólo que aquí se manejan mucho las emociones, el rol maternal crea un espacio especial para poder manejar las emociones ante cualquier situación para poder expresarlas, maneja el respeto debidamente para el comportamiento dentro y fuera de casa. También se dan casos donde puede contribuir de manera económica al hogar. (párr. 12)

El Rol fraternal. Se da entre los hijos, entre hermanos, creando complicidad y brindándose apoyo mutuo. (párr. 13)

El Rol filial. También lo desempeñan los hijos, pero aquí su función es aprender, crecer, respetar y evolucionar como seres humanos. (párr. 14)

Esta es la forma en la que se definen los roles dentro de una familia, lo que dará como resultado una mejor estabilidad familiar y una sana evolución, generando un ambiente de amor, felicidad, responsabilidad y respeto, que en diferentes situaciones beneficiará a la familia para adaptarse a cambios que se presenten para el núcleo familiar.

¿Cuáles son los Roles de cada integrante de familia?

El papel que cada uno realiza dentro de la familia es muy importante y tiene funciones diferentes. A este papel, también se le conoce como rol y en cualquier familia, se especifican muy bien los roles que cada uno va a desempeñar, el de padre, de madre, de hijo o de hija; ejerciendo la función correspondiente a cada uno de ellos.

Por ejemplo, el del Rol educador; donde los padres son los educadores por excelencia de los hijos. Los padres educan a través de la instrucción, el modelaje, los contactos realizados, los vínculos construidos y los contextos organizados. (Oropeza, 2020)

Asumir un rol es de manera inconsciente que día a día se va dando, claro está bajo la influencia de patrones de conducta, valores y educación que se reciben en el hogar, opina (Inda, 2012).

Ejercer de buena manera los roles familiares como padres, hijos, hermanos, primos, abuelos etc. conlleva a la construcción de verdaderos seres sociales, que pueden integrarse y adaptarse mejor al mundo exterior.

Al respecto, Minuchin (2004) plantea que los roles no solo son exclusivos de las familias con lazos consanguíneos, también podemos llamar familia a aquellos grupos de personas que los une un afecto y conviven como familias, adquiriendo de esta forma una función dentro del grupo, desarrollando así, los papeles correspondientes a cada uno.

“La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”, (p. 86) dice Minuchin (2004) y agrega: “la familia debe responder a cambios internos y externos y, por lo tanto,

debe ser capaz de transformarse de modo tal que le permita encarar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros” (p.87).

Entonces se podría decir que las relaciones, roles y funciones al interior de una familia se establecen principalmente a partir de cómo está estructurada.

Es así, que uno de los problemas en las familias de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, es cómo cada uno de sus integrantes asume el rol y la función que le toca desempeñar. Ya que cuando los roles se imponen, es común encontrar niveles importantes de frustración y enojo frente a las funciones desempeñadas. En algunos casos los niños buscan la manera de salirse de esta situación, tal es el ejemplo de aquellos niños que trabajan para aportar al sustento de la familia, este exceso de responsabilidad frente al hogar a edades muy tempranas es un factor que interviene en la salida del niño a la calle.

En todas las familias del mundo, ya sean las de las ciudades o las del campo, con pocos o muchos integrantes, forman un grupo de convivencia que necesitan reglas y estipular el desarrollo de las funciones dentro de la familia, con los roles que cada uno va a desempeñar; teniendo repercusiones positivas o negativas para el desarrollo de cada uno de los que integran la familia.

Como dice Minuchin (2004). “La claridad de los límites en el interior de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento” (p. 61)

Lo que nos lleva a hablar de los límites de lo permitido, de la forma de comportarse socialmente y que éstos son diferentes en cada país, en cada cultura, en cada clase social y en cada familia.

Minuchin (2004), señala que los miembros de una familia se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar a la cual define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia" (p. 86).

La noción de roles, introduce el establecimiento de límites, sumamente importantes en la relación familiar y en el desarrollo de niños y niñas dentro de la misma.

La Psicóloga Terapeuta Castro (2022), reconoce 3 tipos de límites, de los cuales solo se plantearán 2, por ser los relacionados con el tema.

Límites rígidos: que no permite el contacto entre los miembros de la familia, lo que resulta en familias desligadas. Cuando los límites son demasiado rígidos, generalmente prevalece el desapego, es decir, los miembros no logran establecer y mantener relaciones duraderas entre sí, ignorando o negando el hecho de que están comprometidas recíprocamente por algún tipo de relación. (párr. 3)

Límites difusos: este tipo de límites los vemos en familias que son conocidas como "muégano" o familia aglutinada, donde la necesidad de uno de los miembros se puede percibir como de todo el sistema, así mismo no existe claridad con las normas dentro del sistema (párr. 4).

Y cuando los límites son demasiado difusos, existe un apego excesivo.

Los miembros de la familia son incapaces de determinar límites entre ellos mismos y sus familias. No hay definición de los roles de padres e hijos y se modifican con frecuencia y al azar. No existe una estructura organizativa ni mucho menos el reconocimiento de una jerarquía.

Los *niños y/o adolescentes en situación de calle* son producto de estos vínculos complejos y a su vez aprende de las contradicciones entre estos registros.

Poner límites no tiene que ver con la utilización de la violencia, que es justamente la reacción que produce a menudo este tipo de jóvenes. La violencia, es vivida como una intromisión del otro al campo psíquico y físico de la víctima, por lo tanto, se vive el lazo como peligroso que, a menudo, es lo que estos jóvenes han vivido en su historia personal. Se requiere entonces, de una actitud firme, constante, pero serena, que permita visualizar en los niños y/o adolescentes otro tipo de vínculo, lo cual redundaría en beneficio de su propia salud.

2.2.3 Proyecto Parental-Familiar

Perez Fonticiella y Valdez (2015) dice sobre el proyecto parental, es un proyecto socio-psicológico que transmite, no sólo los deseos conscientes e inconscientes de los padres respecto a sus hijos, sino también un proyecto social portador de las aspiraciones del medio familiar y cultural, condicionados por el contexto social que favorece u obstaculiza su realización. (párr. 5)

Los padres operan a través de dos lógicas diferentes: por un lado, incitan al niño a la reproducción y por la otra, lo instan a la diferenciación; la lógica de reproducción conduce a la imitación, al conformismo, pero a la vez desean que el hijo realice todos los deseos que ellos no pudieron concretar, agregan (Perez Fonticiella y Valdez, 2015)

Por su parte, Ruiz (2012), citando a Le Claire (1975) dice que: la construcción del sujeto se hace a partir del reconocimiento de la pertenencia a un proyecto familiar, pero,

además, de la posibilidad de alejarse de él para construir uno propio. En esta dialéctica el sujeto se mueve en un mundo de contradicciones y de conflictos.

En muchas familias el proyecto no es claro o está compuesto por nociones abstractas: “yo quiero que mi hijo sea feliz” o “yo quiero que mi hijo sea alguien en la vida” o “no quiero que mi hijo viva lo mismo que yo”; en este caso, el hijo debe traducir: ¿cuál es el mensaje?, ¿qué contenido tiene esa felicidad o ese reconocimiento: prestigio, fama, dinero?, ¿o no se trata de bienes materiales? Son las interrogantes que muchas personas hemos tenido que resolver, y entender cómo nos hemos apropiado de los proyectos de nuestros padres y madres, aunque sea para contradecirlos.

Perez Fonticiella y Valdez (2015), coinciden al decir que en el caso de las familias más desfavorecidas o en regresión, existe un fenómeno de peso ideológico que retrasa la evolución de los sistemas de valores, ideas, y la evolución de condiciones concretas de vida, al proponer principios morales y valores, que nunca se forjaron y consolidaron en su núcleo familiar. Esta contradicción se ve acentuada en familias que pasan de un contexto rural a un contexto urbano o en aquellas familias en descenso social.

Por su parte, Ruiz (2012) menciona cuatro niveles que permiten comprender la influencia del proyecto parental en los hijos:

- El inconsciente, aspecto relacionado con el narcisismo y la construcción de la idealidad.
- El afectivo, referente a la forma de expresar las emociones y que influye en las identificaciones del niño o niña.
- El ideológico, vinculado con las normas y las maneras de ser de los modelos de identificación que ofrece la familia.
- El sociológico, referido a las posiciones sociales de las familias. (p. 35)

Así, el proyecto parental no es solamente el resultado de los deseos de las madres y los padres; de igual forma, está enlazado con las posiciones sociales de éstos.

De acuerdo con lo que plantea Ruiz (2012), las aspiraciones de las personas tienen que ver con el lugar que se ocupa en la sociedad. Es decir, la mayoría de las madres y los padres desean que sus hijas/os tengan un oficio o una profesión similar a la de ellos, y si han recorrido un camino en la ascensión social quisieran que sus hijos lo continuaran.

Por el contrario, si se encuentran en descensión social, hay una demanda implícita o explícita de que las y los hijos deben recuperar esa posición social, Ruiz menciona que, para entender las aspiraciones de alguien, hay que comprender el motivo por el cual surge ese deseo; es decir, cuál es el medio social de los padres.

Es fácil pensar que las familias de *niños y/o adolescentes en situación de calle* carecen de proyecto parental, por el tipo de vida que llevan; muchos de ellos tienen o forman una familia en la misma calle y difícilmente se puede criar y educar a una familia en este medio, pero eso no significa que no tengan uno. Muchas veces solo no logran concretarlo, a causa de las dificultades a las que se enfrentan día a día, al ser un proyecto a largo plazo tiene que ver mucho con su poca tolerancia a la frustración. Esas nuevas familias también anhelan y desean que sus hijos tengan una mejor calidad de vida o cumplan sus deseos, solo que no están dispuestos a dejar lo que alguna vez les dio el sentido de pertenencia, “la calle”.

2.2.4 Desamparo Moral

Es bien sabido que, el derecho a la familia es uno de los derechos humanos fundamentales, ya que es allí donde el individuo establece sus primeros contactos sociales y culturales: los primeros aprendizajes (caminar, hablar, relacionarse con los otros) comienzan en el hogar. Pero sobre todo y principalmente, dentro de ella los adultos educan

y transmiten valores a los niños y niñas que la conforman, influyendo notablemente en el desarrollo emocional y social de cada uno de sus integrantes. De ahí, que la inteligencia emocional adquirida, los sueños y miedos provengan del impacto del entorno familiar en el individuo.

Quiñones Villota y Potes Montaña (2020), reconocen que existen otras necesidades; que pueden ser difíciles de identificar en algunos casos; como lo es el afecto, debido a que el afecto tiene un papel fundamental en el desarrollo del niño o niña desde su nacimiento, ya que tendrá un fuerte impacto en sus relaciones, así mismo, las manifestaciones de afecto deben modificarse y adaptarse según la edad de los niños y niñas, de esta forma podrá proporcionarles un puente que les permita desarrollarse plenamente desde la infancia hasta la vida adulta. (p. 66)

Contrario a esto, se identifica el “desamparo moral” presente en niños y/o adolescentes, “Situación que se produce a causa del incumplimiento o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección, establecidos por las leyes para la guarda de los menores cuando estos quedan privados de la necesaria asistencia moral o material”, de acuerdo a la Real Academia Española (2021).

Aquesta y Vergel, (2010) abordados por Ruiz (2012), señalan que, en la actualidad, muchas madres y padres tiene problemas para marcar límites a sus hijos, lo cual redundará en autoagresión y violencia en diferentes formas. Dicha reflexión, en relación con los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, es que la imposibilidad de discriminar entre lo bueno y lo malo, entre lo ético y lo corrupto, les sitúa en una posición de Desamparo Moral.

Relevante a lo anterior, Forselledo (2001), opina que al niño hay que protegerlo desde antes del nacimiento, desde el momento de la concepción, dice: “si educamos y damos atención a la mujer gestante, estamos protegiendo la calidad de vida del futuro bebé” (p. 36). Y retoma el concepto de salud, planteado por la Organización Mundial de la Salud

(OMS) que dice: “la salud no sólo es ausencia de enfermedad, sino un estado de completo bienestar físico, mental y social” (p. 37).

Para que un ser humano logre un estado de bienestar, no solo basta cumplir con las necesidades básicas como la alimentación, vivienda, recreación, salud, comunicación y educación. También existen otras que contribuyen a la salud mental: la necesidad de ser aceptado y reconocido por los demás, la necesidad de afecto, necesidad de sentirse útil en relación con otros y la necesidad de logro.

Se encuentra que, dentro de las familias que se vuelven expulsoras de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, no hay posibilidades de hablar, ni de elaborar problemas que acongojan al círculo familiar y a menudo no hay manifestaciones positivas de afecto; el único intercambio en esos casos es a través de la violencia.

Estas condiciones se presentan frecuentemente en familias en donde el consumo de alcohol y de drogas es importante y significativo. Y generalmente en estos casos, son las abuelas quienes intentan hacerse cargo de las niñas y niños abandonados o descuidados por los padres; sin embargo, con frecuencia su situación económica es difícil, y por su edad no solo no logran cubrir las necesidades materiales, sino también afectivas y existenciales de los chicos.

Cabe aclarar que no todos los niños y/o adolescentes que viven este tipo de experiencias difíciles terminan en la calle, pues es a partir de éstas que puede cobrar fuerza la singularidad de la historia personal; pero quienes no encuentran un lugar en la familia reaccionan con rebeldía y buscan grupos de pares que sustituyan los lazos familiares. Es decir, los ambientes familiares violentos y problemáticos suelen influir negativamente en el desarrollo personal y social de las personas.

Puesto que es la familia la que te enseña a expresarte, es la que te brinda una línea de pensamiento, de razonamiento y es la única que en realidad te contiene cuando estás ante una encrucijada o algún problema.

2.2.5 Maltrato y Violencia Familiar

Enfrentar la violencia, presenciar la violencia o temer la violencia no debería formar parte de la etapa del crecimiento. Sin embargo, resulta una de las rutinas cotidianas de millones de niñas, niños y adolescentes en nuestro país quienes viven desde violencia en el hogar, castigo físico y humillante, acoso escolar, abuso y explotación hasta la violencia social producto de la presencia del crimen organizado, de la corrupción y de los altos índices de impunidad.

La exposición a la violencia puede trastornar el desarrollo de un niño o una niña y afecta el bienestar tanto a corto como largo plazo.

Al respecto, Coronel (2019) y citando a Sanz Araceli (2015), refiere que:

A víctimas de maltrato infantil, sufren daños en los circuitos cerebrales, tales como: daña al cerebro, al hipocampo, a la amígdala, a la corteza prefrontal, al cerebelo y al cuerpo calloso. Entre los procesos cognitivos afectados están: la memoria, la atención, el control inhibitorio, la planeación, la conducta social, la regulación de respuestas emocionales, el aprendizaje, la evaluación de estímulos amenazantes y el reconocimiento de las emociones de los demás. (p. 79)

Las consecuencias a veces incluyen trastornos del comportamiento, como la agresividad a la incapacidad de relacionarse con los demás; trastornos emocionales, como la depresión y la ansiedad; y trastornos relacionados con la salud, como el trastorno del

sueño e incontinencia. Save the Children (2017), indica que de acuerdo con datos oficiales en los sexenios de 2001-2006 y de 2007-2012 el número de muertes de adolescentes de entre 15 y 19 años por homicidio se duplicó, pasando de 871 homicidios en el primer sexenio a 1,743 en el segundo sexenio. Si bien hubo una disminución mínima en los últimos cinco años, de 2014 a 2015 los homicidios de adolescentes entre 15 y 17 años aumentaron nuevamente en 3.8%, registrando en promedio 2.8 muertes cada día, (p.7).

Después de lo anterior, no resulta difícil creer que una de las causas más frecuentes por las que los niños y/o adolescentes rompen con el vínculo familiar para vivir en la calle es el maltrato y la violencia dentro de la familia.

Gomez Gallardo (2017) nos remonta a un estudio llevado a cabo por el CONAPRED (2006), y que reveló que *“la mayoría de los niños y/o adolescentes en situación de calle, provienen de núcleos familiares donde sufrieron violencia”* (p. 36)

Aunque esto mostró también que, a pesar del maltrato, en algunos casos los niños y/o adolescentes siguen manteniendo el vínculo con la familia o familiares, quienes en ocasiones los visitan en las calles, o incluso ellos mismos vuelven a casa para ver a sus familias.

Gomez Gallardo (2017) citando a Pérez López R. (2012) plantea que estudios similares evidencian que algunos de los motivos principales por los que los *niños y/o adolescentes en situación de calle* deciden irse de sus hogares, “es además del maltrato, los problemas familiares, el consumo de drogas, la diversión, he incluso se mencionaron situaciones como el fallecimiento de algún familiar, el abandono, la violación sexual o intento de ella, la falta de afecto, la soledad o los problemas económicos” (p. 37)

Retomando el estudio realizado por UNICEF (2006), en el que se expuso de igual forma que no necesariamente el vivir con los padres biológicos o contar con una familia unida; garantiza la protección contra el maltrato en todas sus manifestaciones.

Como dato relevante, es que, aun cuando la vida en la vía pública implica numerosos riesgos, estos no resultan serles ajenos, pues ya formaban parte de sus entornos familiares.

La Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes 2015 constató que existe una alta percepción de que dicho grupo de población está más expuesto a vivir situaciones violentas que otros. Así mismo, demuestra que la violencia ejercida al interior de las familias continúa siendo aceptada, pues más de 40% de las personas encuestadas opinó que se justifica “cuando un niño se porta mal”, 25% dijo que es necesario “para educarlo” y 20% la alabó “cuando pone en peligro su vida” (Alcala, 2015).

Gomez Gallardo (2017) retoma del Fondo de la Naciones Unidas para la infancia de México, que cada día mueren dos niños menores de 14 años de edad a causa de la violencia en nuestro país; mientras que en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) reporta un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002.

Al respecto, el Comité de los Derechos del Niño ha reconocido que la mayoría de los actos de violencia contra los niños y/o adolescentes se producen en el ámbito familiar, por lo que se recomienda la intervención y el apoyo del Estado tanto para la población víctima, como para las familias, dice Gomez Gallardo (2017). Pero, aunque los niños y/o adolescentes no pidan ayuda, debe haber una intervención y salvaguardar la integridad de los mismos.

Aun cuando existen distintos tipos de violencia ejercidos contra la infancia y la adolescencia, la que prevalece al interior de las familias o en otros espacios como el escolar es la que se manifiesta por medio de castigos físicos o corporales, generalmente acompañados de violencia psicológica. Ejemplos de ello son palizas, bofetadas, manotazos, etc. -ya sea con la mano como con algún objeto-, así como empujarlos, pellizcarlos, jalarlos

del cabello o de las orejas, e incluso colocarlos en posiciones incómodas y otras más; sin embargo, todo tipo de castigo es degradante.

Las formas psicológicas que pueden acompañar tales castigos, que constituyen también formas crueles y degradantes, son las humillaciones, el menosprecio, las amenazas, asustarlos o ridiculizarlos.

Ruiz (2012), menciona que hay estudios que muestran que dentro de las consecuencias psicológicas del maltrato físico se muestran las dificultades en el desempeño escolar, el autocontrol y la escasa valoración de la propia imagen.

La violencia, sobre todo los castigos físicos y corporales, incluyendo la de tipo psicológico, persiste en la sociedad como una forma normal de crianza y cuidados. No obstante, ésta degrada la dignidad humana, por lo que es obligación de los Estados prohibirla, eliminarla y combatirla con acciones y medidas encaminadas a sensibilizar y educar a la sociedad, y que en general contribuyan a la toma de conciencia sobre el maltrato y la violencia familiar. (Gomez Gallardo, 2017, (p. 40)).

En el caso de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, a pesar de la repetición de la violencia en los grupos de pares y la identificación de los jóvenes con lo negativo y lo abyecto, aún hay lazos de solidaridad.

Ruiz (2012), replantea que es común pensar, que porqué si huyen de la violencia de sus hogares, recrean una violencia aún mayor en los grupos de pares y con otras personas que se encuentran en su vida cotidiana en la calle -vendedores de droga, delincuentes, adultos con más tiempo viviendo en las calles o incluso con las autoridades- que tienden a explotarles y a abusar de ellos, pero que de alguna forma, el hecho de que en la calle ellos participen en la violencia, les sitúa en un papel activo y no solo como víctimas. (p.39).

2.2.6 Comunicación

De acuerdo con Henao (2012), la comunicación es un elemento de vital importancia debido a que las relaciones familiares se caracterizan por el intercambio de pensamientos, emociones y sentimientos entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal.

Tijaro (s/f) citando a Satir (1988) dice: Desde el mismo origen y sentido de la palabra, el acto de comunicarse presupone la existencia del otro como factor clave para construir relaciones con los demás, que es el fin primario de todo proceso de comunicación. De esto se puede deducir, que es un proceso inherente a las relaciones, pues es por medio de la comunicación, que se comparte lo que se conoce, siendo esta una actividad fundamental para la vida social. (párr. 3)

Villarruel (2017) cita a Satir (1964) y menciona que: la forma en que comunicamos puede afectar lo que sentimos respecto de nosotros mismos, de los demás y las situaciones; esos sentimientos afectan en distinto nivel y grado nuestras interacciones que se traducen en pensamientos, sentimientos, respuestas corporales, etc. Y complementa, citando a Ackerman N. (2005), la comunicación problemática dentro de la familia está considerada como una de las causas más frecuentes de problemas psíquicos y especialmente de desviación de conducta en los niños.

En este sentido, la comunicación es un proceso de interacción, que está latente en cada uno de las manifestaciones no sólo de los seres humanos sino de todo el entorno. Pero por la ausencia de comunicación en el hogar, en la actualidad, se están desintegrando familias, quienes dan prioridad a muchos factores como trabajo, amigos y de sobre manera al material tecnológico que reemplaza al ser humano de manera física. Estas limitaciones afectan notablemente y hacen que los niños y/o adolescentes busquen comunicarse con amigos, vecinos y personas ajenas a su hogar para ser escuchados y entendidos.

Ya que la comunicación no es solo una forma de expresión, sino también una necesidad del ser humano que requiere de una capacidad especial. Es por eso que se hace importante aprender a comunicarse y desarrollar con la práctica las formas efectivas de comunicación.

El hecho de poder contar con una familia nos brinda también la oportunidad de establecer valores éticos y humanos que guían nuestra forma de comportamiento en el hogar y la forma de interacción con las personas que se convive diariamente, forjando normas, límites y reglas basados en el respeto, el amor y la responsabilidad; sin embargo la ausencia de comunicación y dialogo familiar es la causa principal para el quebrantamiento y rupturas familiares que conllevan a la desintegración de un núcleo de convivencia, peor aún sucede si aparte de no existir valores o normas en el hogar con niños y/o adolescentes, estos busquen alternativas en la calle, con amigos, vecinos que los involucren en actos ilícitos.

Para comunicarse, el ser humano involucra varios procesos cognitivos: como el lenguaje, el pensamiento, la memoria, la atención, la percepción, el aprendizaje, y también intervienen las experiencias, los conocimientos adquiridos y habilidades sociales desarrolladas. Velásquez (s/f), citando a Watzlawick, Beavin & Jackson (1985), es decir, toda conducta es comunicación, y, por ende, influye sobre los demás y sufre la influencia de éstos.

De esta manera, cada familia construye un estilo comunicativo particular, y la transmite mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje a todos sus miembros, quienes generalmente, tienden a reproducir lo aprendido en su vida adulta y en todas las áreas donde se desenvuelve.

La comunicación juega un rol importante en las dinámicas familiares, pues el proceso comunicativo al interior del núcleo familiar determina la funcionalidad del mismo, además del

desarrollo evolutivo humano. Pero también es útil reconocer las consecuencias de una mala comunicación y el alcance que tienen éstas en las vidas de los niños y/o adolescentes.

Velásquez (s/f), nos comparte algunas de ellas:

Consecuencias de la mala comunicación

- Individualismo que rompe la unión familiar.
- Egoísmo.
- Conductas tiranas y mal comportamiento.
- Aislamiento familiar.
- Desconfianza entre los miembros de una **familia**.
- Resentimientos y falta de seguridad y autoestima.
- Bajo Rendimiento en la Laboriosidad. (p. 26)

La comunicación en la familia es fundamental por muchas razones. Mas allá de los lazos sanguíneos, es con nuestros hijos, padres y hermanos con quienes más convivimos. Entre otras cosas, una buena comunicación ayuda a que exista una mejor unión y un mayor afecto. De hecho, cuando hay comunicación es mucho más sencillo crear empatía entre los integrantes de la familia, ya que hay sensibilidad ante el sentir de los demás.

Ruiz (2012), comenta que es cierto que hay familias en donde se favorece la comunicación verbal y en otras la corporal, otras en donde no se habla de los problemas ni se expresan los sentimientos y las emociones, unas más en donde no se puede existir sin referirse a los demás, y algunas que propician la autonomía; cada familia va transmitiendo con palabras o sin ellas, lo que espera de cada integrante. (p. 32).

2.2.7 Drogadicción

De acuerdo con Forselledo (2001), la Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que uno de los más apremiantes problemas de salud que enfrentan los niños de la calle de todo el mundo es el abuso de drogas. Prácticamente todos los niños de la calle en el mundo están enganchados a los inhalantes o a otras drogas más fuertes, y sólo unos pocos logran vivir en las calles sin ningún tipo de droga. (p. 52)

Los niños y/o adolescentes que viven o están en las calles de las grandes ciudades tienden a usar drogas siguiendo patrones de comportamiento grupal que encierran distintos significados.

Forselledo (2001) agrega, por un lado, se entiende que el consumo de drogas por parte de estos niños tiene un sentido de fuga de la dura realidad que deben enfrentar en las calles. Y que, por otro lado, estos niños saben que el único grupo de pertenencia que tienen es el de sus propios pares, por lo que tienden a identificarse con aquellos modelos de conducta que su grupo genera. Sí en estos modelos de conducta está incluido el consumo de drogas, entonces para pertenecer al grupo es necesario consumir drogas, finaliza. (p. 53)

Es importante recalcar que algunas de las sustancias tóxicas que utilizan por inhalación quitan la sensación de hambre, sueño, tristeza, depresión, etc.; y otras, que euforizan, quitando la sensación de cansancio.

Se entiende así que, para este grupo de niños y/o adolescentes en situación de calle, las drogas juegan un rol importante en sus vidas, en tanto adquieren un sentido social en el grupo de pertenencia y pueden llegar a constituirse en el trabajo que les provee “seguridad”.

De acuerdo con Alvarado (2013), el inicio del consumo de drogas de la mayoría de las jóvenes adolescentes de la calle, se atribuye a las familias de origen disfuncional, a los grupos de pares y al deseo de vivir la experiencia inicial. Expresan necesidades de afecto de

las madres, ausencia de padres y maltratos físicos; se caracterizan por ser seres humanos con necesidades insatisfechas.

Lamentablemente esto aumenta el hecho de que pueden involucrarse en situaciones como el robo y la prostitución. Hecho que implica mayores riesgos tanto físicos, como emocionales y obviamente de salud. En este contexto, estos niños quedan atrapados en un ciclo de pobreza y violencia, carentes de atención médica, condiciones sanitarias, supervisión y educación.

El hacer uso de distintos tipos de drogas como, por ejemplo, la inhalación de sustancias volátiles es un medio de escape mental y físico; para este tipo de población; de la realidad que viven, sino que es causa de una serie de circunstancias que lo incitan y provocan.

Es así, que Forselledo (2001) hace una gran aportación al plantear de manera concisa las siguientes preguntas:

¿Por qué se drogan los niños y/o adolescentes en situación de calle?

El Medline Plus (s/f), Drogas y Menores de Edad, plantea lo siguiente:

- **Para encajar en su grupo:** Los jóvenes pueden consumir drogas porque quieren ser aceptados por amigos o compañeros que también consumen drogas. (párr. 10)
- **Para sentirse bien:** El abuso de drogas puede producir sentimientos de placer. (párr. 11)
- **Para sentirse mejor:** Algunos jóvenes sufren depresión, ansiedad, trastornos relacionados con el estrés y dolor físico. Por ello, pueden usar drogas para tratar de obtener algo de alivio. (párr. 12)
- **Mejorar su desempeño académico o deportivo:** Algunos jóvenes pueden tomar estimulantes para estudiar o esteroides anabólicos para mejorar su rendimiento deportivo. (párr. 13)

- **Experimentar:** Los jóvenes a menudo quieren probar nuevas experiencias, especialmente aquellas que creen que son emocionantes o audaces. (párr. 14)

¿Qué tipo de drogas usan?

En América Latina y otros lugares del mundo en desarrollo, la droga más común entre los *niños y/o adolescentes en situación de calle* es el pegamento de zapatos a base de solventes. Domínguez (2000) agrega que estos productos, fabricados en su mayoría a base de Tolueno y Ciclohexano, les quitan el frío y la desesperación. Sin embargo, no tienen la conciencia del gran daño que causan al hígado, a los pulmones y al cerebro y en algunos casos, que pueden provocar la muerte. (p. 25)

Los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, toman cualquier droga, generalmente la que sea más barata y fácil de conseguir.

Varias clases de inhalantes (pegamento industrial, pintura, quitaesmaltes de uñas, pegamento de cemento, abrillantador de zapatos, gasolina, fluidos limpiadores) se utilizan universalmente como si fueran alcohol, nicotina, cannabis y productos farmacéuticos. (Domínguez, 2000).

En el Medline Plus (s/f) se menciona que cuando se inhalan los pegamentos industriales producen falta de claridad mental, ocasionalmente alucinaciones, pérdida de apetito y náuseas. Dichas sustancias son fáciles de conseguir en las calles.

Muchas veces estos niños son utilizados por los narcotraficantes para la venta y producción de drogas ilícitas, actividades que les ofrecen oportunidades de trabajar y ganar dinero, generalmente para continuar drogándose.

En este contexto, los medios de comunicación, la policía, la justicia, múltiples empresas y la sociedad en general, consideran a los *niños y/o adolescentes en situación de calle* como un grupo de delincuentes que representan una amenaza para la sociedad.

Pero tanto el gobierno, como la sociedad civil en su conjunto, deberían tomar conciencia del valor de estos niños y la contribución que cada uno podría hacer para resolver la situación.

Ya que también, los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, frecuentemente viven momentos en los que desean dejar la vida en la calle. Sin embargo, el arraigo que tienen a la vida en la calle y las adicciones son muy fuertes y les ha generado un deterioro físico y emocional que no les permite proyectarse a futuro y tomar la decisión de modificar su vida.

Si llegan a tomar esta decisión de dejar las drogas, en un momento de crisis, es muy poco probable que logren mantenerse fuera de la calle por no más de unas pocas semanas o meses, y su fracaso más que motivarlo lo hunde cada día más al no poder ver nunca una meta cumplida.

¿Cuáles son los riesgos del consumo de drogas?

De acuerdo con el Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo (2020), el consumo de sustancias puede hacer lo siguiente:

“Afectar el crecimiento y desarrollo de los adolescentes, especialmente el desarrollo cerebral. Se da con mayor frecuencia con otros comportamientos arriesgados, como tener relaciones sexuales sin protección. Contribuye al desarrollo de problemas de salud de adultos, como las enfermedades cardíacas, la presión arterial alta y los problemas de sueño. Por último, cuanto más temprano los adolescentes empiezan a consumir sustancias, mayores son las probabilidades de que continúen haciéndolo y que más adelante presenten problemas relacionados con este consumo. Cuando los adolescentes empiezan a beber alcohol a una edad temprana, aumentan las probabilidades de que se

vuelvan adictos a las sustancias y que luego abusen de ellas más adelante en la vida” (párr. 11-13)

Es perceptible a simple vista, que los trastornos de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, que han usado algún tipo de drogas por un tiempo determinado, ha mermado en la condición física, amínica y emocional y sus efectos son mucho más serios, graves y hasta fatales.

Forselledo (2001), nos aporta las más comunes que van desde:

- Pérdida de la memoria a corto plazo.
- Coordinación deficiente.
- Dificultades de juicio.
- Distorsiones en la percepción.
- Cuadros severos de dependencia.
- Pérdida de la audición.
- Espasmos en las extremidades.
- Pérdida de lucidez.
- Daño cerebral.
- Daño de la médula espinal.
- Daño en el hígado y riñones.
- Complicaciones por intoxicaciones agudas.
- En mujeres embarazadas, posibles efectos en el feto, similares al síndrome alcohólico fetal.
- Asfixia.
- Posible muerte súbita.

2.2.8 Nivel Socioeconómico

Muchas de las familias de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, se han visto en la necesidad de migrar de zonas rurales a la Ciudad de México, esto implica, generalmente, que vivan en condiciones de precariedad, pues sus integrantes carecen de trabajo formal -por carecer de documentos o de preparación profesional-, o bien se encuentran insertos en la economía informal. (Petit, 2003-2005)

Siendo así, se pensaría que el Estado también tiene una responsabilidad ante la presencia de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, aportando los recursos necesarios, para la aplicación de programas de desarrollo para la infancia y la familia; así como velar por el bienestar de los chicos, a través de la formulación de políticas y planes de desarrollo.

Una de las motivaciones externas del crecimiento de este tipo de poblaciones callejeras es la transformación en los modelos económicos de Estado, tendientes a disminuir el proteccionismo estatal y las políticas de redistribución del ingreso a través del gasto social. Estas transformaciones se manifiestan cuando el gobierno es incapaz de hacer frente a este tipo de crisis, o bien, sus intervenciones son insuficientes o ineficaces.

Gómez (2012-2013) comenta que el fenómeno de la población en situación de calle, es una expresión de la pobreza extrema en el ámbito de lo urbano. Cabe aclarar que la población callejera no aparece en las estadísticas de pobreza en México, porque el organismo encargado de su medición, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval) se basa en encuestas en hogares, generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Es importante reconocer que la salida de niños y/o adolescentes a la calle, no siempre está acompañada de dificultades económicas de la familia, puesto que se ha sabido de algunos casos en la misma situación, cuyas familias pertenecen a la clase media.

Proteger a la niñez es brindarle amor, salud, alimento, vestido, educación, vivienda, seguridad, recreación y cultura; facilitando su relación consigo mismo, con los demás y con el mundo que lo rodea. Es por esto que el niño y/o adolescente, por ser dependientes del adulto, son vulnerables a las condiciones económicas, sociales, educativas y emocionales en las que se encuentren; la calidad de vida y el desarrollo integral dependen del grado de satisfacción de todas sus necesidades.

Pobreza y Vulnerabilidad: son conceptos que refieren situaciones, condiciones y circunstancias distintas, pero Gomez Gallardo (2017), decide abordar, ya que la pobreza es reconocida universalmente como un fenómeno multidimensional más allá de la carencia de ingresos que se extiende a las capacidades básicas para vivir con dignidad, mientras que la vulnerabilidad supone indicadores de mayor privación y déficit. Al aplicar dichos conceptos al contexto de los *niños y/o adolescentes en situación de calle* en México los datos los datos se vuelven más reveladores.

Alcala (2015), nos comparte algo de esas estadísticas del 2010, que indicaron que poco más de la mitad de la población infantil y adolescente (54%) enfrentaba mayores niveles de pobreza que el resto de los mexicanos (46%). Hacia 2014 las estadísticas no mostraron un cambio positivo, pues reflejaron que 21.4 millones de personas menores de 18 años de edad se encontraban en situación de pobreza multidimensional y poco más de 20% de ellas habitaba en hogares en condiciones de pobreza multidimensional extrema (p. 28).

Nuevamente, Gomez Gallardo (2017) dice, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), los niveles de pobreza entre la población de cero a 17 años de edad sólo se podrán reducir cuando se incremente el ingreso en los hogares. No obstante, 60% de la población adolescente (de 12 a 17 años de edad) vivía en hogares con un ingreso inferior a la línea de bienestar, y el porcentaje para el grupo de personas menores de 12 años de edad ascendía hasta 64% (p. 30).

A partir de estos datos, se hace evidente que la población infantil es mayormente pobre y que entre 2010 y 2014 esa situación no cambió. Al respecto, Gomez Gallardo (2017) resalta que el Comité de los Derechos del Niño expresó que las niñas, los niños y los adolescentes que pertenecen a los estratos socioeconómicos urbanos más bajos se encuentran en una situación de vulnerabilidad de ser víctimas potenciales de uno o varios tipos de violencia. Además, sostiene que pertenecer a familias afectadas por la pobreza es vivir en un contexto de riesgo (p. 30)

En tal sentido, la pobreza es uno de los mayores retos a nivel estructural que se debe enfrentar con urgencia, pues resulta ser una de las grandes causas que colocan en riesgo y vulnerabilidad de vivir en la calle a los niños y/o adolescentes. De esta manera, se traduce que la pobreza es una de las formas más devastadoras de violencia hacia niños y/o adolescentes, la cual sin duda atenta contra sus derechos fundamentales.

Al mismo tiempo, la situación económica general ha provocado que se incremente la participación de los miembros del hogar, a tal grado que el esquema del jefe como proveedor único, está cediendo terreno frente al reconocimiento cada vez mayor de las actividades económicas desarrolladas por la esposa y/o los hijos, quienes en algunos casos contribuyen de manera importante a la obtención de ingresos para el sostenimiento del hogar.

Es así que la calle se convierte en una opción para realizar labores para subsistir, recalca Gómez (2012-2013), realizar algunas actividades como limpiar parabrisas, tragafuegos, payasitos, faquires, algunos pocos trabajan esporádicamente lavando platos, vendiendo dulces, “permiten su explotación y/o abuso” a cambio de algunas monedas o afecto poniendo en riesgo su integridad física y emocional; además, desarrollan una adicción a la calle llevándolos a otras adicciones como las drogas, resultando después muy difícil liberarse.

Entre otras acciones; ellos mendigan y roban, se convierten en víctimas fáciles para traficantes, para redes de prostitución infantil, narcomenudistas y bandas de delincuencia organizada que les ofrecen un pago diario por prostituirse y vender o trasladar drogas.

De acuerdo con la redacción de El Economista (2022), los altos niveles de pobreza están directamente relacionados con el Trabajo Infantil, la OIT estima que por cada punto porcentual que aumenta la pobreza, el trabajo infantil crece 0.7 por ciento.

2.2.9 Trabajo Infantil

El trabajo infantil se define como la participación de las niñas, niños y adolescentes en formas de trabajo prohibidas que, de acuerdo con la legislación nacional así como los convenios y recomendaciones internacionales, se refiere a la participación de personas de 5 a 17 años que durante un periodo de referencia determinado participaron en el mercado laboral en sectores de actividad peligrosa, empleados por debajo de la edad mínima y ocupados en servicios domésticos no remunerados de carácter peligroso, por realizarse en horarios prolongados y/o en situaciones de exposición a riesgos según (INEGI, 2021).

El fenómeno, “infancia y adolescencia trabajadora”, fue uno de los primeros cuya presencia se hizo visible en el escenario de la calle, ello provocó reacciones tanto de gobiernos como de organismos internacionales, quienes buscaron atender con urgencia dicha problemática, menciona (Gomez Gallardo, 2017).

De acuerdo con datos que proporciona el (INEGI, 2021):

- “La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 estima que en México 3.3 millones de niños y niñas de 5 a 17 años se encuentran en condiciones de trabajo infantil; esto representa una tasa de 11.5 por ciento.

- La ENTI 2019 destaca que 2.2 millones de niños y niñas de 5 a 17 años se encuentran ocupados en alguna actividad económica, cifra equivalente al 7.5% de la población de 5 a 17 años.
- De la población de 5 a 17 años, 73.0% (20.8 millones) participan en quehaceres domésticos y 5.3% (1.5 millones) realiza quehaceres domésticos en condiciones inadecuadas” (párr. 1-3)

El trabajo infantil constituye una violación a los derechos humanos de este grupo de población, pues limita su sano crecimiento al mismo tiempo que significa un obstáculo para el desarrollo escolar.

En tal sentido, Gomez Gallardo (2017) retoma lo que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha señalado, “el trabajo infantil representa un impedimento para el desarrollo social y económico de los países, pues favorece la herencia intergeneracional de la pobreza y reproduce las desigualdades” (p. 32).

Es decir, el trabajo en la calle que realizan los niños y/o adolescentes en un contexto urbano puede influir en la adopción del modo de vida callejero como una posibilidad de sobrevivencia.

Carreón (2009) retoma un estudio llevado a cabo en la Ciudad de México con personas adolescentes que trabajan en la calle, y observó que prácticamente todas las familias se encontraban en una situación de pobreza urbana, caracterizada por “ingresos insuficientes e inestables, la prevalencia del trabajo informal como fuente de empleo, tener una vivienda precaria, la imposibilidad de acceso a los servicios públicos de protección social, a la inversión mínima en salud, educación y recreación, entre otros indicadores.

Lo anterior reafirma la idea de que el trabajo en la calle responde a la convergencia de distintas situaciones de vulnerabilidad que le impiden a este grupo de población contar con posibilidades reales de elección.

Es así, que se esperaría que el Estado Mexicano cumpla con sus obligaciones internacionales de combatir e incidir de forma positiva en las condiciones de vida de las familias y con ello pueda erradicar el trabajo infantil en general, ya que, por este motivo, la mayoría abandona la escuela.

2.2.10 Deserción escolar

Coronel (2019) retoma de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 13, inciso a, para hacer referencia a la educación, todas las personas tendrán acceso igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como la garantía de su permanencia, independientemente de su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad y asegura que se garantizará el derecho universal a la educación obligatoria. (p. 97)

Sin embargo, las fuentes coinciden en que un número amplio de personas en situación de calle es analfabeta o cursó algunos grados de educación primaria sin concluirla. De hecho, uno de los factores identificado como indicador de riesgo de calle es el desempeño escolar pobre o la deserción escolar.

Lo que nos lleva a pensar que el Sistema Educativo debería ser una red de contención, sin embargo, con frecuencia es un agravante de las condiciones adversas y de los problemas que las personas en riesgo de calle tienen que enfrentar.

Por otro lado, se ha descubierto que la deserción escolar, es a la vez causa y consecuencia del trabajo infantil. Gomez Gallardo (2017) comenta que, en 2013, de los poco más de 2.5 millones de niñas y niños ocupados sólo 6% asistía a la escuela. Aunado a la

práctica de algunas instituciones escolares que solicitan pagos y cuotas para implementar mejoras en sus instalaciones y para uniformes, útiles y materiales, las cuales no están dentro de las posibilidades económicas de las familias en situación de pobreza, conllevan a un alto riesgo de abandono escolar y a la par del aumento del trabajo infantil. (p. 35)

INEGI (2021) por su cuenta, afirma que el rezago y la deserción escolar están fuertemente ligados al abandono de hogar, ya que el hecho de que los niños, niñas y jóvenes dejen de asistir a la escuela, implica que pasen más tiempo en contacto con la calle.

Por su parte, Aguilar (2010) dice que el Sistema Educativo Mexicano contempla un método de atención que no responde a los cambios socioeconómicos ni a la heterogeneidad de la población, y que no se transforma ni evoluciona de manera conjunta. Y que en respuesta a esto, la SEP inició en 2007 la implementación de una serie de programas y proyectos que atienden directamente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Y agrega, uno de los principales indicadores que influyen en el ausentismo, rezago y deserción escolar, es el ejercicio de la violencia en contra de los niños, niñas y jóvenes, en muchos casos generada a nivel intrafamiliar, en otros a nivel social y en otros en el grupo de amigos y amigas de la escuela, que es lo que actualmente conocemos como "*bullying*". (p. 96)

Entonces, en ocasiones cuando un niño y/o adolescente falta o abandona la escuela, el lugar al que acude con mayor frecuencia es la calle, ya que es el único lugar donde socializa con algún grupo de compañeros y compañeras, con los que se siente más identificado.

La sobrecarga de responsabilidades puede ser otro motivo asociado al abandono del círculo familiar. Está incluye una serie de obligaciones asignadas a los niños y/o adolescentes respecto de sus familias, como el apoyo a la economía, que por lo general implica el abandono de los estudios.

Como ya se ha mencionado antes, la población infantil y adolescente que vive y sobrevive en la calle es considerada una de las mayores expresiones de marginación y exclusión social, pero también es innegable el panorama de exclusión del sistema escolar, del que son fruto.

Por si no fuera poco, los *niños y/o adolescentes en situación de calle* se enfrentan a la carencia de documentos de identidad y problemas de desnutrición que repercuten considerablemente en su incorporación tardía al sistema escolarizado y en la deserción temprana.

2.2.11 Desintegración Familiar y/o Ruptura Familiar

Galarza Santander y Solano Jara (2010), opinan que la desintegración familiar y disfunción están íntimamente relacionados con patrones determinantes que responden a modelos familiares ajenos a los tradicionales, donde no están presentes las dos imágenes progenitoras suscitando la adopción de roles ajenos a la esencia de lo que significa ser padre, madre o hijo. (p. 30)

A su vez, Villarruel (2017) opina que la desintegración familiar es el producto de las separaciones, el divorcio y/o la muerte. Es la separación física o emocional que ocurre dentro de una familia. La ausencia temporal, definitiva o parcial del padre, de la madre o incluso de uno de los hijos. (p.52)

De acuerdo con Ruiz (2012), a lo largo de infinitos trabajos de investigación realizados con *niños y/o adolescentes en situación de calle*, se observaron ciertas características que se producen en las familias que se vuelven expulsoras y nos enlisto algunas:

- Ejercicio de violencia simbólica, verbal y física.
- Alto índice de abusos sexuales.
- Alto índice de consumo de alcohol y drogas.
- Falta de contención y relaciones afectivas positivas.
- Falta de deseo y de proyecto para las y los hijos.
- Dificultad para relacionarse con las instituciones. (p. 36)

En la mayoría de las ocasiones, la situación de violencia y/o maltrato, es tal que la única salida posible para los niños y/o adolescentes es vivir en la calle. Muchos de ellos pasaron antes por diferentes posibilidades, como vivir con algún pariente: (tíos, abuelos o hermanos), pero sin hallar en esos espacios familiares un lugar de aceptación y de cuidado.

En otros casos, los eventos biográficos en la vida de niños y/o adolescentes desencadenan la salida a la calle, por ser recuerdos traumáticos; como la muerte de la madre o del padre, el divorcio o la separación, hecho que conlleva a cohabitar con la nueva pareja del padre o de la madre y que puede ser motivo de violencia física o sexual para niñas y niños.

Muchas veces los niños y/o adolescentes deben trabajar desde edades tempranas, ya que, en ciertas ocasiones, las personas que se hacen cargo de ellos no trabajan y el sostén recae completamente en el trabajo infantil o juvenil; pero al saber que pueden tener un ingreso propio muestran dificultades para aceptar las reglas; esto puede trastocar las relaciones entre los miembros de la familia, pues en algunos casos toman el papel del padre

o madre ausente. En estas familias las madres y los padres no representan un sostén para los hijos y no hay otra figura que pueda sustituir esta función. (Ruiz, 2012)

Bezanilla y Miranda (2013), opinan que la falta de un lugar en la familia; situación asociada frecuentemente con haber sido un hijo no deseado, producto de relaciones violentas en el seno de familias desarticuladas, o que han vivido la violencia por varias generaciones; propicia la búsqueda de grupos de pares que sustituyan los lazos familiares.

Este tipo de grupos les ofrecen la posibilidad de descubrir actividades diferentes, de tener modelos de identificación con jóvenes de más edad que parecen confrontar la dureza de la vida con fuerza, pero también, quienes los llevan a consumir droga -evento que precipita la salida a la calle- y a una vida aparentemente sin reglas ni restricciones.

Un aspecto muy relevante, es que, a pesar del proceso de desintegración familiar, que implica la salida a la calle, por alguna razón, niños y/o adolescentes generalmente siguen manteniendo un fuerte vínculo con el entorno familiar.

Aquí comienza lo que Lucchinni llama “la carrera del niño de la calle”, menciona Ruiz (2012), cuando el niño y/o adolescente pasa tiempos prolongados fuera de casa, despegándose paulatinamente de la familia, hasta abandonarla definitivamente. Constatando que el niño difícilmente sale de su casa para quedarse definitivamente en la calle, salvo en caso de abandono total.

En el caso de México, aunque también en el de muchos otros países, la familia ha tenido que protagonizar nuevos roles, frente a las políticas de ajuste macroeconómico que han aplicado los gobiernos para contrarrestar situaciones de crisis y las familias han tenido que absorber distintos costos económicos y sociales. Donde cada vez, hay más familias en condiciones vulnerables y las fuentes de tensión y desintegración familiar se amplían.

Por todo lo anterior, es que la ruptura de los vínculos familiares ha tenido como consecuencia que muchos niños y/o adolescentes queden abandonados a sus propios

medios, además de que dejan de asistir a la escuela, viven en condiciones muy desfavorables y se exponen, cada vez más, a riesgos como la drogadicción, alcoholismo, explotación laboral, embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, etcétera.

CAPITULO 3

3 La comunidad y niños y/o adolescentes en situación de calle

En lugar de disfrutar de los Derechos del Niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, moral y social, los *niños y/o adolescentes en situación de calle* sufren los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias; y para rematar; en su condición de calle, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso en todas sus formas por parte de ciertos grupos que creen que ellos son el problema, y no, más bien, a la falta de reconocimiento de sus derechos.

De acuerdo con UNICEF (2006), derechos que buscan proteger la integridad de los niños como seres humanos como, por ejemplo:

- Derecho a la vida.
- Derecho a una identidad.
- Derecho a la Educación.
- Derecho a una calidad de vida digna.
- Derecho a la Salud.
- Derechos individuales como: Derecho a Vivir con los Padres.

Según los informes de UNICEF, existen 100 millones de niñas y niños abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Con edades que oscilan entre los 10 y 14 años, son condenados a intentar sobrevivir en el único hogar que tienen disponible, y esto es en las calles, resalta (Forselledo, 2001).

En un intento por entender dónde, cómo y qué factores originan *niños y/o adolescentes en situación de calle*, es relativamente fácil encontrar como responsables del desarrollo de los niños y/o adolescentes en forma interrelacionada, a la familia y la

comunidad. En primera instancia, la Familia es la responsable directa de brindar condiciones apropiadas para el desarrollo de las niñas y los niños, y su actuar no se puede reducir a lo que ocurre puertas adentro, sino también a la forma de interrelacionarse con su entorno.

También dentro de la comunidad, que es donde está inmersa la familia, brindando a través de la organización comunitaria seguridad, recreación, protección, solidaridad y un ambiente sano; pero sobre todo denunciando conjuntamente las irregularidades y presionando para su pronta solución (Forselledo, 2001).

Generalmente, son los adultos los que tienen prejuicios que los estigmatizan y, en consecuencia, muchas veces se les asocia con los peligros de las calles, por lo que a menudo para estos niños y/o adolescentes es difícil reintegrarse a la sociedad.

Después de la familia, es en la sociedad actual donde debería prevalecer el derecho a la igualdad para todos los niños y/o adolescentes en todo el mundo, sin embargo, la realidad es otra, menciona Vique (2022), son la población más vulnerable, al tener que transitar diariamente la dura situación de calle, enfrentándose de manera silenciosa a los diversos grupos que los reprimen.

3.1 Las Relaciones Sociales entre niños y/o adolescentes en situación de calle con la comunidad

De acuerdo con Equipo Editorial Etecé, (2021), las relaciones sociales se refieren a la multitud de interacciones entre dos o más personas, o incluso 2 o más grupos de personas; además resalta que el tipo de relación estará sujeto al tipo de vínculo que se establezca entre dichos grupos de personas y nos menciona 4.

- **Relaciones afectivas.** Aquellas que tenemos con las personas escogidas para conformar nuestro entorno íntimo: amigos, parejas y compañeros, gente con la que desarrollamos conexiones emocionales profundas.
- **Relaciones laborales.** Aquellas que debemos emprender en nuestro entorno de trabajo, sea el que sea, y que suelen regirse por normas jerárquicas, formales y diferentes a las íntimas. En general son nexos menos profundos emocionalmente, pero muy importantes en la cotidianidad.
- **Relaciones familiares.** Otro tipo de relaciones íntimas y de mucha intensidad, pero que no podemos realmente elegir, ya que vienen dadas de antemano, son las de la familia, al menos el núcleo cercano de padre-madre-hermanos.
- **Relaciones circunstanciales.** Aquellas relaciones superficiales, efímeras y locales que tendremos con desconocidos a lo largo del día, muchas de las cuales podrían pasar a ser de otro tipo, o no. Suelen tener poco vínculo emocional y ser olvidadas rápidamente. (párr. 12-15)

Es así que se puede entender a las relaciones sociales como la base de la sociedad humana, lo cual es de suma importancia si consideramos que la humanidad, a estas alturas, se ve obligada cada día más a aceptar a quienes piensan distinto, a quienes viven distinto y presentan, justamente, otro tipo de relaciones sociales, como es el caso de los *niños y/o adolescentes en situación de calle*.

Buitrón (2020), dice que hablar del concepto de calle va más allá de un tema de infraestructura, tiene que ver también, con las relaciones que se van desarrollando entre las personas.

Por su parte, Sara Makowski (s/f), dice al respecto de las relaciones sociales de *niños y/o adolescentes en situación de calle*: no están tan desamparados ni desprotegidos como se piensa, pues es en la calle donde estos grupos establecen relaciones sociales con otras personas, creando lazos de amistad, protección, confianza, auto-organización, afecto y solidaridad. Aunque, al mismo tiempo, la calle también se convierte en un medio de subsistencia que, en muchos de los casos, los sumerge en una dinámica de desigualdad al entrar en contacto con grupos de mayor influencia o poder en su círculo.

3.2 Grupos Sociales y sus Factores de Riesgo

Desde los inicios de la humanidad han existido grupos sociales. Y la interacción social entre los miembros de dichos grupos sociales se define por la comunicación que existe entre ellos y no por la proximidad. (Perez Porto y Gardey, 2021).

Las redes sociales, en este sentido, han ayudado a ampliar los grupos sociales más allá de las fronteras físicas.

La sociología divide los grupos sociales según la intimidad de la interacción social entre sus miembros. En Significados.com (2022), abordando solo los estrictamente relacionados con el presente tema; quedan de la siguiente forma:

- **Primarios:** aquellos que constituyen el círculo más íntimo, generan, por ende, mayor interacción y cooperación por parte de la persona como, por ejemplo, los miembros de la familia y/o los amigos más cercanos dentro de su grupo de pertenencia.
- **De pertenencia:** los miembros se adhieren a este tipo de grupo social para mostrar el lugar de pertenencia en la sociedad, como puede ser una banda o amigos con los que sobrevive en calle.
- **De referencia:** se pertenece como miembro para comparación e imitación de estilos, normas o formas.

- **Pares:** son grupos homogéneos en edad, intereses y clase social.

Los grupos de niños y/o adolescentes que viven en las calles y espacios públicos de la Ciudad de México se han transformado paulatinamente en los últimos años, al mismo tiempo, una diversidad de cambios trastoca la imagen y la estructura misma de dichos grupos; ya que hay una clara modificación en las formas físicas de hacerse visibles, en la manera en la que se organizan, sus estrategias de sobrevivencia, pero sobre todo en la relación con el espacio y con las redes sociales en contacto.

Orellana (2015), dice al respecto:

En las calles de la ciudad, conectan gente desconocida, que articulan vías que derivan en múltiples lugares, y que generalmente no permiten reconocer ciertos intereses comunes, más bien posibilitan el anonimato y a la automatización de las relaciones sociales. A partir de ellos, los niños y adolescentes de la calle desarrollan un proceso de apropiación de un espacio de características que le son importantes para el despliegue de su sociabilidad. (p. 151)

Por su parte, Sara Makowski (s/f) cree que la vida en la calle ha dotado a niños y/o adolescentes de un amplio repertorio de aprendizajes, destrezas y relaciones sociales que se ha ido cristalizando en una mayor autonomía de estos grupos en la multiplicidad de sus redes y apoyos sociales.

A continuación, se abordarán los distintos grupos sociales con los que *niños y/o adolescentes en situación de calle* tienen alguna relación, de cómo es la dinámica entre ellos, cuál es la intención de dicha relación y de qué manera impacta esto en la vida diaria de los niños y/o adolescentes.

3.2.1 La Escuela.

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de los Niños (2006), la infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que ir a la escuela y crecer fuertes y seguros de sí mismos, deben recibir el amor y el estímulo de sus familias. Es la época en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, sin violencia y protegidos contra los malos tratos y la explotación.

García Contreras, M. (2019) citando al pedagogo Francesco Tonucci, defiende la etapa de la infancia y sobre todo que los niños deben ser tomados en cuenta dentro de una sociedad ya que es un sector de importancia debido a que los niños son el futuro de la sociedad.

El hecho de que niños y niñas estén inscritos en una institución educativa es tan importante para su desarrollo y su vida diaria, porque es un derecho que como seres humanos tienen, pero un deber como padres es estar pendientes de que continúen en la institución, que su paso por ella no sea en vano y que la educación que se les brinde sea apta, buena y que adquieran el conocimiento que se les brinda, que aprendan, pues como padres no tienen tan solo el deber de inscribirlos sino de guiarlos, estar al tanto de su desarrollo y ayudarlos en todo lo que necesiten para continuar con su educación. (Quiñones Villota y Potes Montaña, 2020).

En un intento por construir el perfil educativo de los niños y/o adolescentes en situación de calle, se ha llevado al reconocimiento de la acción educativa no formal que desarrollan diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), o que se implementa en campañas temporales. En tal sentido, como parte de los modelos de intervención, se implementan acciones que van desde la alfabetización, hasta la enseñanza de oficios, con actividades lúdicas, culturales o artísticas, las cuales apoyan a este tipo de población y

quizás en ocasiones les ayuda a poder encarar los distintos escenarios de vulnerabilidad a los que se enfrentan día a día.

Como un círculo vicioso; con la deserción escolar se presenta la carencia de documentos; con la falta de documentos de identidad, sumado a los problemas de desnutrición; visibles en este tipo de población; difícilmente se logra una reincorporación al sistema escolarizado, por lo que la labor educativa se ha tenido que llevar hasta la calle.

3.2.2 Amigos, líderes o pandillerismo.

Ha habido casos, en los que se ha observado que son los mismos niños y/o adolescentes que ya se encuentran en situación de calle, los que facilitan la inserción del niño nuevo con el grupo en este espacio, y que es en poco tiempo que tendrá la ropa más gastada y sucia, algo que generalmente los distingue.

Buitrón (2020) agrega que, además de la pobreza, cabe mencionar a la violencia en diferentes circunstancias, la deserción escolar y la discriminación dentro del ámbito escolar, etc. que desde hace varios años son parte del panorama de la infancia en situación de calle y cuya cotidianidad la vuelve natural e insignificante. Sin embargo, son estas mismas problemáticas mencionadas que se convierten en factores para dar inicio al proceso de salida a las calles, y finalmente a la búsqueda de un grupo de pertenencia, cuya característica es compartir historias de vida similares y cuyo presente a pesar de ser visto como peligroso, poco o nada importa cuando lo primero es integrarse a un nuevo grupo.

Lo atractivo de la calle, es el contacto, las interacciones y las fugas anteriores de casa que le dan una experiencia previa, y el haber sido víctima de maltrato o negligencia, así como el poco soporte educativo, todo lo cual facilita la inserción a un determinado grupo callejero.

De Venancy y Hobaica (2003) dicen:

...los niños escapan y toman las calles donde viven eventualmente con otros chicos con quienes forman unidades sociales jerárquicas y relativamente cerradas. Además, muchos de ellos ya conocen niños de la calle antes de separarse de sus padres, de modo que cuando escapan logran incorporarse a grupos ya formados. (párr. 13)

Pero quienes huyen y no poseen estos contactos se unen entre sí formando sus propias redes sociales, dando origen a un grupo que carece de experiencias previas que los preparen para enfrentar la dura realidad de vivir en la calle.

Sara Makowski (s/f), afirma que se han presentado algunas transformaciones en la estructura de los grupos callejeros, debido a los siguientes factores:

En primer lugar, el cambio en los patrones de consumo de droga, lo que antes significaba compartir la misma botella de activo, hoy en día, el uso de otras drogas como la cocaína, la piedra y el cristal no sólo son más costosas, sino que implican una modalidad individual de consumo.

En segundo lugar, el reconocimiento de las diferencias y una mayor concientización sobre las necesidades particulares ha llevado a que lo que antes se veía como algo homogéneo e indiferenciable, recientemente aparezca como una grupalidad segmentada que contiene en su interior a niños y niñas, a madres adolescentes, a jóvenes infectados de VIH, a jóvenes homosexuales, etc.

Y, en tercer lugar, las políticas públicas dirigidas hacia la población en situación de calle, de naturaleza represiva, también han generado consecuencias sobre la grupalidad. Es decir, desplazarse por el espacio público en grupo es altamente peligroso para los niños y/o

adolescentes en situación de calle porque los vuelve automáticamente en delincuentes potenciales para la policía. Se genera así desarticulación de los grupos en situación de calle.

Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019), hacen mención que organizaciones sociales como El Caracol A. C., identifican 3 tipos de grupos entre las personas en situación de calle, estos son:

Grupos de tránsito, no se asientan en una población estable; Grupos de arraigo, integrantes que llevan muchos años en calle, y se les puede encontrar a la periferia de la ciudad; y Grupos escuelas, los cuales interactúan en proyectos de asistencia social, enseñando a otros a sobrevivir en la calle (p. 43)

3.2.3 Comercio Formal e Informal

Si hace unos años los modos de sobrevivencia giraban en torno al quehacer de algunas instituciones, a la caridad de los transeúntes o a la conmiseración de personas que los veían drogados en las calles, hoy en día los *niños y/o adolescentes en situación de calle* cuentan con más recursos para gestionar buena parte de las condiciones de su propia sobrevivencia. (Sara Makowski, s/f)

Los insumos básicos como la comida, la ropa, el lugar de pernocta e incluso la droga, son prácticamente, resueltos por ellos mismos, gracias al mercado laboral informal. Con lo cual, estos sujetos han conformado un tejido social que desde los márgenes les permite no sólo sobrevivir en las difíciles condiciones de la vida en la calle, sino también hacerlo de manera diferente.

Sara Makowski (s/f) cree que la inclusión de los niños y/o adolescentes a la semiformalidad del mercado laboral, ha devenido en los últimos años en un cambio relevante no sólo de las modalidades de sobrevivencia, sino de la reformulación de sus propias identidades.

3.2.4 Comunidad Vecinal

Primeramente, Fernández (2012) dice: "*en la comunidad vecinal se interrelacionan las personas y aprovechan todo lo que existe en ella; de este modo, utilizan sus propios recursos, tanto materiales como humanos a favor de su propio desarrollo*" (p. 40)

Es entonces evidente que el *niño y/o adolescente en situación de calle*, está inmerso en un conjunto de influencias que actúan sobre él y que dependen de las normas, costumbres, ideología, valores presentes en la sociedad, en general, y muy en particular, de la comunidad vecinal, donde asientan su hogar.

En ese conjunto de influencias educativas heterogéneas, que proceden de diferentes grupos sociales, los niños y/o adolescentes asumen un rol, tanto con sus propios grupos de iguales, como entre los vecinos que conviven en la comunidad donde se desenvuelve la vida de cada sujeto.

Una vez que abandonan sus hogares, los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, encuentran y se hayan en medio de una congestión de transeúntes; es decir, otros grupos de personas que en su día a día, convergen en un determinado momento en el mismo espacio, la calle; vendedores ambulantes, grupos policiales, incluso de otros habitantes de calle, etc., y que generalmente, derivan en circunstancias de abuso, violencia y discriminación, condicionadas por los peligros del lugar donde habitan y de las personas con quienes se relacionan.

Por su parte, Ruíz Coronel (2017), cree que la vida de las personas en situación de calle es la antítesis: porque no tienen trabajo formal, no tienen domicilio fijo, consumen sustancias prohibidas, no asisten a la escuela, no poseen bienes materiales, y carecen de relaciones estables y monógamas, agregando que viven en la promiscuidad con códigos morales distintos y llevan a cabo todas las actividades privadas en el espacio público.

Por lo que es fácil encontrar a personas de distintos grupos, que buscan o buscarán que se sancione el rompimiento del orden, es decir, a aquellos que básicamente no siguen las reglas del espacio donde se mueve. Éste es el caso de los vecinos y/o comerciantes que demandan a la policía quitar, sacar o llevar presos a los que ocupan las calles como hogares.

Los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, son considerados como un fenómeno social multidimensional, y en él convergen variables de nivel macro, meso y micro social. Sin embargo, es muy frecuente que se le interprete como un fenómeno individual y se le atribuyan al sujeto sus actos y voluntades, toda la responsabilidad de su circunstancia.

Al respecto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2012-2013) plantea que: *“Las personas callejeras son una clara expresión de la muerte social que significa la negación de sus derechos por su condición social. Son lo contrario a la noción de ciudadano responsable”* (p. 64)

3.2.5 Educadores de Calle y OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil)

La educación escolarizada no es una alternativa viable para una persona que vive en situación de calle.

Por lo que la sociedad civil ha generado una alternativa basada en la pedagogía de Paulo Freire, retoma Coronel (2019) a la que se le llama educación de calle.

Como se puede inferir del nombre, los educadores de calle, quienes son profesionales expertos, sensibles a este problema, se aproximan a los niños, jóvenes, adolescentes incluso adultos en su propio espacio, es decir, la calle y diseñan un programa individual según las habilidades, debilidades y necesidades de cada persona.

La figura del educador especializado en calle, surge por la necesidad de intervenir allí donde se encuentran los niños y jóvenes en situación de calle.

Aunque casualmente la mayoría de estas intervenciones no son educativas específicamente, sino, más bien terapéuticas o asistenciales, opinan Mazo Arnaiz y Adán García (s/f).

Al respecto, Buitrón (2020), opina que, para el trabajo de campo y la ubicación de los posibles usuarios, el educador de calle tiene como estrategia metodológica la educación no formal, ya que es a partir de ella que empieza a desarrollar una serie de acciones que parten de las características y la necesidad de la población abordada, en este caso las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Mazo y Adán (s/f), plantean algunas características personales que debe poseer el educador: capacidad de reflexionar sobre su labor e implicación en el trabajo, madurez emocional para dar respuesta equilibrada a todas las situaciones que se le presenten, ser capaz de establecer buenas relaciones humanas, captación rápida de situaciones carenciales, una visión global de las situaciones, comprendiéndoles en toda su extensión social y personal, tener la capacidad de empatía; lo que le ayudará a crear actitudes positivas en los niños y/o adolescentes en situación de calle, para adaptarse mejor; por último, la capacidad de trabajo en equipo, el conocimiento de técnicas de animación y el funcionamiento de la relación grupal, le facilitará su actividad educativa.

Un somero análisis de la realidad, nos muestra cómo, en general, no hay los recursos precisos, por lo que, en muchos de los casos, los equipos de educadores han centrado su quehacer en crear una estructura previa de apoyo. Lo que supone un desgaste y una dispersión de esfuerzos en una actividad propia de otros profesionales.

El educador de calle, forma parte de la atención primaria dirigida a los menores, al actuar en lugares públicos, trabaja en un ambiente extra-escolar, extra-familiar y de manera no docente. Por lo que también es primordial adoptar un enfoque preventivo con los menores cada vez más jóvenes, actuando rápido, ante las variables de cada caso.

Mazo y Adan (s/f), reconocen una metodología de intervención, en la que el educador investiga, observa y recoge información sobre el medio.

En el periodo inicial, se hace un estudio sobre el entorno y un análisis de la realidad; imprescindible para la futura labor. Y posteriormente un equipo de educadores marcará las líneas generales del proceso para la incorporación de cada individuo o grupo a la comunidad.

El proceso de intervención, agregan Mazo y Adan, tiene los siguientes niveles:

- Proceso de intervención con el menor.
- Proceso de intervención con el grupo.
- Proceso de intervención en el entorno (familia, escuela, comunidad, etc.)

Sumado a lo anterior, Coronel (2017), describe las OSC como las y los profesionales que enfrentan día a día el problema de la vida en la calle, y que por ende cuentan con un modelo de intervención más sólido; pero eso también implica algunos riesgos, como es el hecho de volverse inflexibles a las variaciones y cambios que el fenómeno de niños y/o adolescentes en situación de calle presenta en su manifestación real.

Mora (s/f), Ex Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, refiere que existen alrededor de 40 organizaciones de la sociedad civil (OSC) dedicadas a los *niños y/o adolescentes en situación de calle* en la Ciudad de México, y contrario a lo que plantea Ruíz Coronel, comenta que el trabajo que realizan las OSC, ha predominado en una visión asistencialista, sin coordinación ni continuidad, que más que lograr el objetivo de reintegrar a los niños de la calle a su familia o a la sociedad, lo único que ha conseguido es arraigarlos aún más en las calles, pues éstos terminan sirviéndose de los programas asistenciales como un medio más para obtener recursos para sobrevivir .

3.2.6 Familias Callejeras y/o Familias Expulsoras.

Ramírez (2017) dice que: como resultado de más de 60 años de sobrevivencia en el espacio público, los integrantes de las poblaciones callejeras han transmitido de generación en generación usos, costumbres, saberes y aprendizajes vinculados con el estilo de vida callejero. Estos lazos generacionales desencadenados y fortalecidos en el espacio público han hecho que la población callejera se constituya en una expresión familiar, tanto en términos biológicos como no filiales. (p. 74)

Es decir, dichos procesos de transmisión de saberes para la sobrevivencia en la calle han facilitado la generación de elementos protectores y estilos de pertenencia afectiva en los grupos de pares, así como vínculos con el Estado para la satisfacción de sus necesidades más básicas.

Podemos encontrar personas que han nacido, crecido y reproducido en la calle y, que, junto a su red social, han conformado lo que se conoce como familias callejeras, es decir, la organización social de un grupo de individuos que por razones diversas se desarrollan en el espacio público, y que se unen emocionalmente a partir de la convivencia cotidiana, los sujetos propios del modo de vida en calle y de la identidad desde la exclusión social.

Reconocer la figura de la familia callejera significa reconocer al mismo tiempo que a pesar de encontrarse en situación de calle, niños y/o adolescentes nacen dentro de un hogar y que a su vez tienen el derecho a no ser separados de sus familias. Este es un principio garantizado en el artículo 9.1 de la CDN, comenta (Ramírez, 2017)

En la construcción de dicho trabajo y por breves momentos, se ha considerado que los problemas que se generan al interior de la familia son los que dan origen a *niños y/o adolescentes en situación de calle*; pero la problemática es más compleja que pensar que la

familia es la única causante. Pero sí se reconoce a un cierto tipo de familias, que tienen características muy similares, y a estas se les conoce como “familias expulsoras”.

Para varios autores, la pobreza y la violencia familiar son factores determinantes en el proceso de callejerización.

Buitrón (2020) citando a Caravedo (1968), rescata y dice que las Familias expulsoras están caracterizadas por su situación de pobreza, presencia de violencia familiar y relaciones disfuncionales entre los miembros de la familia donde no existen figuras de afecto y autoridad ni las denominadas vitaminas psicológicas: amor, afecto y ternura.

Sin embargo, sabemos que la problemática va más allá de ello y requiere una mirada estructural con una intervención holística que cuente con la capacidad de intervenir sobre los elementos causantes de la problemática, de lo contrario seguirán pasando los años y la problemática solo irá adquiriendo nuevas formas, pero seguirá existiendo.

3.2.7 Narcomenudeo y Red de Prostitución.

La ambivalencia de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, es que llegan a establecer lazos de amistad, protección, confianza, auto-organización, incluso de afecto y solidaridad. Pero también los acerca a redes sociales y prácticas que significan un riesgo para ellos, tales como el tráfico y consumo de drogas o la prostitución y pornografía infantil, situaciones de las que es más difícil salir en tanto se permanezca más tiempo en la calle.

Al respecto Forselledo (2001) agrega “*Tienden a usar drogas siguiendo patrones de comportamiento grupal que encierran distintos significados*” (p. 55.)

Por un lado; se entiende en estos que el consumo de drogas tiene un sentido de fuga de la dura realidad que deben enfrentar en las calles. También se sostiene que algunas de las sustancias tóxicas, que utilizan por inhalación, quitan la sensación de hambre u otras, que euforizan, quitan la sensación de cansancio.

Por otro lado, estos niños y/o adolescentes saben que el único grupo de pertenencia que tienen es el de sus propios pares, por lo que tienden a identificarse con aquellos modelos de conducta que su grupo genera.

Si en estos modelos de conducta está incluido el consumo de drogas, entonces para pertenecer al grupo es necesario consumir drogas. Esto propicia a que muchas veces estos niños sean utilizados por los narcotraficantes para la venta y producción de drogas ilícitas, ya que estas actividades les ofrecen oportunidades de trabajar y ganar dinero.

Diferentes tipos de estudios demuestran que tantos *niños y/o adolescentes en situación de calle*, comienzan a consumir algún tipo de droga a muy temprana edad, de acuerdo a Sara Makowski (s/f) y que dichas sustancias por sus características químicas, producen daño multisistémico: pulmonar, sistema nervioso central, corazón, hígado, riñón y médula osea.

La mayoría son consumidores e incluso adictos a los inhalantes, como el pegamento de zapatero o los solventes industriales, como ya se había mencionado, que les generan una serie de problemas físicos y psicológicos, incluyendo alucinaciones, parálisis o falta de coordinación motora, además pulmonares, fallos en los riñones y daños cerebrales irreversibles. (Forselledo, 2001).

Es importante recordar que la diversidad y oferta de sustancias adictivas en la calle es muy amplia y que muchos de los que ahí permanecen consumen más de una sustancia.

Sara Makowski (s/f), reconoce que otro de los riesgos a los que los niños se enfrentan en la calle es el acercamiento a redes de explotación sexual comercial, la cual es definida como: una actividad esencialmente económica, de carácter comercial y mercantil, que somete a niños, niñas y adolescentes al trabajo y al comercio de la industria del sexo en los hábitos nacional e internacional.

Por tanto, esa concepción traspasa la categoría infanto-juvenil y abarca la producción industrial pornográfica, el turismo sexual, el tráfico de niños y/o adolescentes para fines sexuales y, como más hechos recientes, el sexo y pornografía vía internet, situaciones que en general se enmarcan como las peores formas de trabajo para un menor de edad.

Sara Makowski (s/f) arremete nuevamente diciendo, que como consecuencia están expuestos a una mayor morbilidad, una mayor propensión a padecer enfermedades de transmisión sexual, y en el caso de las mujeres, a una mayor probabilidad de convertirse en madres adolescentes.

Es evidente que lejos de disfrutar de los derechos que cada ser humano se merece, a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, los *niños y/o adolescentes en situación de calle* sufren los efectos acumulativos no solo de la pobreza, el hambre y la disolución de las familias, sino también del aislamiento social, y con demasiada frecuencia la violencia y el abuso en todas sus variantes. (UNICEF, 2006)

Debido a que no cuentan con la estabilidad necesaria para lograr confianza en sí mismos, ni con las aptitudes, habilidades y educación requeridas para hacer frente a los rigores que les impone la vida, se ven obligados a valerse por sí mismos antes de definir una identidad personal o en el mejor de los casos de madurar. Por lo que, *niños y/o adolescentes en situación de calle* corren grave peligro de caer no solo en el consumo de drogas, sino también, en distintas conductas criminales para conseguirlas, y peor aún, en las redes de la prostitución infantil.

Lamentablemente dichas actividades constituyen a veces los únicos medios de supervivencia de los que disponen. Sin descartar también, que requieren de un mínimo esfuerzo de parte de niños y/o adolescentes o simplemente, porque no desean abandonar lo que se convierte en un mal necesario.

3.2.8 Relación con las Autoridades

UNICEF (2006), tiene como objetivo primordial que las naciones reconozcan, promuevan y protejan el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas. Pero no sólo recoge las principales disposiciones de la legislación internacional, sino que además abre nuevos caminos en áreas claves como la adopción, la supervivencia y el desarrollo y la protección de su identidad; también presenta garantías contra la explotación sexual, el abandono y el uso de las drogas.

Es decir, tiene en cuenta además, las diferentes etapas del niño y/o adolescente y la problemática a la que se ve enfrentado durante su crecimiento, basada en el principio de la no-discriminación. Independientemente de la raza, color, sexo, idioma, religión, creencias, origen nacional, social o económico, impedimentos físicos, o cualquier otra condición, los niños y/o adolescentes tienen derecho a la totalidad de las prerrogativas y garantías consagradas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Este interés superior se entiende como el reconocimiento del bienestar integral de la infancia, en la categoría de prioridad social.

En este proceso es fundamental intensificar la preocupación por los niños y/o adolescentes en circunstancias difíciles, tales como: abandonados, involucrados en la violencia, en situación de calle, sujetos a abusos y discriminación, víctimas de trabajos peligrosos y abusos sexuales.

Es responsabilidad del Estado, velar por el bienestar de todos los niños y/o adolescentes en general. Y para dar cumplimiento a este propósito se han establecido normas internacionales y nacionales que consagran los Derechos de los Niños.

Forselledo (2001), resalta: *“la vigencia de estos derechos se concreta a través de la formulación de políticas y planes de desarrollo para la infancia y la familia, aportando los recursos necesarios y velando por su cumplimiento”* (p.51)

Es importante recordar que siempre que un niño sea abandonado, esté en peligro de abuso, explotación, o en cualquier situación que atente contra su integridad física y moral, es deber de toda persona, informar a los organismos de Protección al Menor, recurrir a la policía, a las Comisarías, a las organizaciones comunitarias, y/o a cualquier otra instancia a la que se pueda acudir, para buscar la solución más adecuada a su situación.

Los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), acerca del Derecho a la Protección que se ven total o parcialmente violados para el caso de los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, son los siguientes:

Art. 2. A no ser discriminado.

Art. 3. A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos.

Art. 7. A un nombre, una nacionalidad, el registro y a conocer a sus padres.

Art. 8. A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares.

Art. 16. A que se le respete su vida privada.

Art. 19. A la protección contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.

Art. 20. A la protección cuando el niño es privado de su medio familiar.

Art. 23. A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena.

Art. 32. A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos.

Art. 33. A la protección contra el uso ilícito de drogas.

Art. 34. A la protección contra toda forma de explotación y abuso sexual.

Art. 35. A la protección contra el secuestro, la trata o venta de niños.

Art. 36. A la protección contra todas las formas de explotación.

Art. 37. A no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente. Todo niño privado de libertad cuando infringió la ley tendrá

derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada. Se le deberá garantizar su integridad.

Art. 40. A recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la Ley. (pp.10-28)

El texto de la Convención es muy claro a este respecto y es frecuentemente violado en relación con los niños en situación de calle.

3.3 La comunidad como medio de Deserción de los niños y/o jóvenes en situación de calle

A pesar de que hay una gran variedad de grupos sociales con los que se puede sentir identificado o cómodo, aunque sea por lapsos pequeños, de acuerdo al estado de ánimo, edad, o situación emocional presente en cada uno de los *niños y/o adolescentes en situación de calle*, difícilmente mantienen contacto continuo, ya que los lazos de unión son muy frágiles y quebrantables, es por eso que este tipo de población siempre se mantienen en constante movimiento, de un lugar a otro, aunque después de un tiempo vuelvan a tener contacto con aquellos con los que tuvieron diferencias.

Para un ser gregario como somos los humanos, ser excluido o discriminado es una agresión que se sufre tanto o más que una agresión física. “Nosotros también somos seres humanos” es una frase común entre los que viven en las calles, porque en el día a día son tratados como si no lo fueran.

La exclusión duele, dice Coronel (2017) citando a McDonald y Leary (2005), se hace llamar “dolor social” a la reacción emocional que se detona tras la percepción de estar siendo excluido de una relación deseable o rechazado por una persona o grupo con quien se desea entablar una relación. Esto se interpreta por el sistema nervioso como una amenaza a la seguridad individual, por eso la reacción física es de agresividad.

Orellana (2015) comenta, que la mayoría de los adolescentes evidencian que los valores que poseen son más próximos a las personas de las que se sienten excluidos socialmente, que tienen una carga importante de resentimiento por no haber tenido, o sentir que no le dieron, oportunidades para ser alguien.

Este hecho es importante en tanto se rompe con el esquema de que todo *niño y/o adolescente en situación de calle* es un delincuente real o potencial y de que se pueden fortalecer los valores que lo aproximan a la mayoría de los excluidos sociales, aquellos a los que se les clausuraron oportunidades o se les hizo estructural la inequidad en la que viven.

También en la pobreza se construyen valores como la solidaridad, la ayuda para la sobrevivencia, la educación como dignificación, entre otros, recalca Orellana (2015) citando a Boy y Perelman (2008).

Los *niños y/o adolescentes en situación de calle* por tanto son portadores de un estigmatización social y expresan tanto un quiebre de lazos con la sociedad, como una reconstitución de éstos desde una posición subordinada, en condiciones desventajosas.

Sin embargo, esto no impide la creación de sentidos de identidad y de pertenencia a un grupo, de socialización particular y generación de una visión del mundo específica. Esta nueva relación en la sociedad le permite una coordinación de actos con otros similares, que generan tanto conductas esperadas por sus pares como códigos de comunicación que les refuerza su identidad. (Orellana, 2015)

Se puede afirmar que viven un quiebre con la sociedad, pero no una expulsión, reconstituyen un vínculo, pero desde sus propias representaciones, construidas en las vivencias de las calles y en las biografías personales.

A los niños y/o adolescentes se les influye, mediante la formulación e internalización de valores y actitudes a través del lenguaje y los afectos (en el proceso de socialización primaria). Dicha etapa es fundamental en la construcción de la identidad personal, pero

cuando el niño y/o adolescente opta por salir, huir o abandonar el hogar y elegir la calle como su nuevo hogar, es la vivencia de una crisis y la elección, en un marco muy restringido, de buscar una nueva identificación con otros que le permitan reconocerse y ser reconocido, valorar su mundo y ser valorado.

Por esto, el quiebre de lazos familiares, es a la vez, la reconstrucción de otros que se hacen significativos con el tiempo.

Pero también es cierto que, los *niños y/o adolescentes en situación de calle* son el último eslabón de toda esta serie de dificultades que se viven en nuestra sociedad y de la falta de un relevo institucional para paliar lo que el niño y/o adolescente no recibe en su casa.

Debido a que por lo general no han tratado con adultos en quienes poder depositar su confianza, las niñas, niños y adolescentes que se valen por sus propios medios pueden sospechar que los ofrecimientos de ayuda que se les hacen son sólo intentos de capturarlos, retenerlos o reprimirlos, y pueden rechazar los servicios que más necesitan.

Incluso, en ocasiones, son los mismos padres los que ceden la responsabilidad del cuidado de sus hijos y las tareas familiares, a las distintas instituciones, ya sea porque no logran cubrir las necesidades de los hijos, como, por ejemplo: educación, alimentación, o incluso un techo donde vivir, o porque los padres no son capaces de dejar sus malos hábitos o adicciones y poder construir una familia.

CAPITULO 4

4 Instituciones de atención a niños y/o adolescentes en situación de calle

A partir del siglo XVII empiezan las preocupaciones para tratar de entender a la infancia que se hallaba en exclusión social, la cual al parecer servía para incitar el miedo o la simpatía. Desde esta percepción se comenzó a estimular la escolarización y los buenos modales basados en la representación de la infancia ideal con el fin de convertirlos posteriormente en personas económicamente productivas o exitosas. Bajo esta perspectiva se llevó a prestar atención a niños y/o adolescentes en situación de calle a mediados del siglo XIX. Pasando por distintas concepciones; desde “peligrosos y salvajes”, hasta “abandonados y perdidos”, lo que evocaba la necesidad de rescatarlos para que pudieran vivir su infancia. (Ramírez, 2017)

Con base en esta idea se inició la historia de la Asistencia presente en nuestros días. La cual está fundamentada en el impulso de retirar de la vía pública a todos aquellos rostros que reflejan el nivel de desigualdad, inequidad y dominación que se vive no solo en nuestro país, sino en todo el mundo. Y se deposita en la escuela, centros e instituciones de atención, la esperanza de que estos niños y/o adolescentes tengan un mejor mañana.

Durante las décadas de los años 80 y 90, surgen con gran auge diversas alternativas para atender a *niños y/o adolescentes en situación de calle*, de acuerdo con Sara Makowski (s/f). Después, una gran parte de las instituciones desaparecieron o fueron absorbidas por otros proyectos, pero algunas de ellas perseveraron, mejoraron sus estrategias para intervenir y han especializado sus modelos de atención.

De acuerdo con los resultados obtenidos por UNICEF, cita Sara Makowski (s/f), en el censo realizado en la Ciudad de México en 1995, se contabilizaron 13,373 niños y niñas menores de 18 años.

Dentro de los datos arrojados, Makowski resalta los siguientes:

- 70% consume drogas, principalmente: activo, thinner, pegamento y marihuana.
- Las principales enfermedades reportadas fueron las respiratorias con 64 %, gastrointestinales 14 %, infecciones en la piel 3 %, oculares 1 %.
- 49.46% tiene vida sexual activa y de ellos 43.02% se inicio entre los siete y 14 años.
- 11.9 % es analfabeta.
- 40 % inicio su vida en la calle entre los cinco y nueve años; 60 % entre los diez y 14 años.
- 44.09 % llegó a las calles argumentando maltrato.
- Entre los riesgos de la calle reportan principalmente: 28 % maltrato por la gente y 20 % extorsión por policías.
- 62.37 % ha sido detenido por drogas, vagancia o robo.
- **Se observa una nueva generación de niños nacidos en las calles.**
- El problema es mayoritariamente adolescente: 85.4% fluctúan entre los 12 y 17 años.

(p. 20)

Estos datos, aunque ambiguos, deben interpretarse con mesura. Primeramente, no deben compararse sin entender las definiciones que guiaron el censo, las estrategias metodológicas empleadas, los tiempos socioculturales, los cambios en los procesos de las redes sociales, etc. Pero tampoco considerarse como un caso aislado, ya que estudios de los que fueron objeto *niños y/o adolescentes en situación de calle*, hablan ahora de señores y señoras de la tercera edad; lo que da cuenta de que esos niños y/o adolescentes del ayer nunca abandonaron o cambiaron su modo de vida en calle.

Los años pasaron y la población callejera también cambió. Quienes fueron niños y niñas, se convirtieron en jóvenes y adultos, formando familias, muchos sufrieron de discapacidad y otros tantos, perecieron ante la muerte, a causa del consumo y abuso de sustancias, de los accidentes, e incluso de la violencia en las calles.

A la par de esto, los Centros y/o Instituciones de Asistencia a este tipo de población, hacían esfuerzos por atender tanto a quienes viven en las calles, como aquellos que están en riesgo de llegar a vivir en ellas.

Por lo que, Sara Makowski (s/f), cree que debe de reconocerse, que niños y/o adolescentes están presentes en un espacio dentro del cual constantemente se están negociando significados, recursos y prácticas; por tanto, para poder generar información acerca de ellos, o para desarrollar o implementar procesos con estas poblaciones es necesario contemplar su perspectiva como observadores y partícipes de su entorno.

Tanto los cambios producidos en las formas gubernamentales y no gubernamentales de intervención con estos grupos, la creciente expansión de problemática como la explotación sexual comercial y las redes del narcomenudeo, impactan de manera diversa y compleja la anatomía de niños y/o adolescentes en situación de calle.

La explotación de este conjunto de cambios, hace visible que son el resultado de las adecuaciones que los propios niños y/o adolescentes han tenido que ir haciendo a las transformaciones del contexto socio- económico; pero sobre todo de la acción de las distintas instituciones que a lo largo del tiempo se han vinculado con ellos, he incluso de los virajes en las políticas públicas dirigidas hacia esta población.

Ahora, es necesario mirar más allá del fenómeno de *niños y/o adolescentes en situación de calle*, no solo hacia las formas institucionales de intervención, sino también a su quehacer para generar ciertos procesos de inclusión social más sistemáticos y duraderos.

De acuerdo a Luis (2019), en 2015, los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron el documento *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Incluyendo 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS); cuyo propósito global es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, “sin que nadie se quede atrás”.

Cuyos principios requieren, necesariamente, de la participación de gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado para lograr el cometido de transformar nuestro mundo.

Entendiendo que el compromiso de no dejar a nadie atrás, significa que los Objetivos de Desarrollo Sustentable, no se pueden lograr sin la inclusión de todas las personas, particularmente de las más marginadas y en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019), resaltan que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), estableció que *“es un derecho fundamental de toda persona acceder a un nivel de vida adecuado o digno”* (p.53); el cual está intrínsecamente relacionado con los derechos a la vida, alimentación, vestido, vivienda, educación y salud; y para que *“una persona se encuentre en condiciones de alcanzar un determinado nivel de bienestar requiere que todas sus necesidades básicas se encuentren adecuadamente satisfechas”* (p. 53)

Luis (2019), destaca el (ODS) 16, sobre “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, cuyo objetivo es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. (p.12)

Destaca también el (ODS) 10, cuyo objetivo es promover y potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas, lo cual obliga a las autoridades de todos los niveles de gobierno, así como a sus aliados estratégicos, a emprender acciones efectivas para reducir las brechas de desigualdad y favorecer la inclusión. (p.13)

Al respecto, Hernandez Aguilar (2019), opina que aunque en México todas y todos los ciudadanos estamos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como sujetos plenos de derechos, existen poblaciones que viven alta exclusión social, al no contar con los programas y apoyos necesarios para lograr el acceso pleno a las garantías que, por ley, debe prestar el Estado mexicano.

Sobre el Protocolo Interinstitucional, en el marco del principio de igualdad y no discriminación en relación con el derecho a un nivel de vida adecuado, Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019), resaltan las siguientes obligaciones:

a) Proporcionar alternativas a la vida en calle que constituyan opciones dignas y respeten la honra y libertad, reconociendo como fundamento de las mismas la autonomía de voluntad de las personas.

b) Auxiliar a las poblaciones callejeras a tener acceso a un espacio que satisfaga las necesidades de una vida digna, sin someterlas a condicionamientos asociados con reglas de conducta impuestas por agentes externos. (p. 54)

Pareciera ser un secreto a voces, el hecho de que existen diversos documentos e instrumentos que contemplan e incluyen planes, estrategias, líneas de acción, políticas públicas, diagnósticos, recomendaciones, propuestas de reformas y creación de normas y protocolos para atender a grupos en situación prioritaria o de vulnerabilidad, integrado por las personas que habitan y sobreviven en la calle. Pero bien sabemos que generalmente no se cumplen al pie de la letra. Pero también se debe reconocer la labor desmesurada de aquellas instituciones que siguen sumando esfuerzos por el bienestar de unos cuantos.

Por ejemplo; Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019), destacan el Programa de Derechos Humanos, el posterior Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos 2016-2021, el *Protocolo Interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México*, las recomendaciones 7/2015, 8/2015, 14/2018 y 15/2018 emitidas por la CDHDF y el Programa de Atención Integral a Personas en Integrantes de las Poblaciones Callejeras. Cabe mencionar que en varios de estos instrumentos han tenido que intervenir activamente, asociaciones civiles, como: El Caracol, A.C. y Ednica A.C., entre otras, además de la Comisión de Derechos

Humanos de esta ciudad, y que existen otras iniciativas que continúan siendo impulsadas. Debido al poco alcance y éxito de los mismos. (p.59)

Como se ha venido observando existen múltiples factores sociales, económicos, políticos y/o culturales por los cuáles, cientos de niños y/o adolescentes se encuentran en situación de calle, privados de los cuidados parentales, lo cual repercute en la necesidad de que el gobierno asuma su protección a través de la institucionalización en centros de atención social, no solo de acogimiento residencial, sino también de reinserción social, pero sobre todo familiar.

Las instituciones que tienen como objetivo efectuar una intervención educativa con *niños y/o adolescentes en situación de calle* enfrentan nuevos retos en relación con las décadas anteriores: una mayor diversificación de las drogas disponibles; la extensión de las redes de explotación sexual comercial; una mayor presencia de mujeres y familias completas en la calle, entre otros.

4.1 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) para Niños y/o Adolescentes en situación de Calle

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2022), dentro de la ley de Asistencia social, decreta:

Artículo 2.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés general, de observancia en toda la República y tienen por objeto sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia Social que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia.

Artículo 3.- Y que para efectos de esta ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que

impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. (p.1)

Es decir, la asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

Artículo 4.- Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. (p. 1)

Con base en lo anterior, se hará mención de aquellos sujetos de atención que competen al presente estudio, preferentemente:

I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:

- a) Desnutrición
- b) Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas
- c) Maltrato o abuso
- d) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos
- e) Ser víctimas de cualquier tipo de explotación
- f) Vivir en la calle
- g) Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual
- h) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental
- i) Infractores y víctimas del delito (pp. 1,2)

Artículo 12.- Se entienden como servicios básicos de salud en materia de asistencia social los siguientes:

b) La atención en establecimientos especializados a menores y adultos mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos

e) La prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social, especialmente a menores (p. 5)

Artículo 22.- Son integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada:

d) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

m) Los Centros de Integración Juvenil (p. 8)

4.2 ¿Qué son los CAIS?

Los Centros de Asistencia e Integración Social son hogares permanentes donde se brindan servicios sociales y atención a personas que se encontraban en situación de calle y/o en situación de abandono social. (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022).

Reciben a personas que ya han sido valoradas en el Centro de Valoración y Canalización (CVC) y les permite continuar avanzando en su proceso de inclusión social. Estas residencias dan atenciones de forma gratuita, prestando servicios de alojamiento, alimentación tres veces al día, atención profesional multidisciplinaria, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de esparcimiento.

➤ **¿Qué es el Centro de Valoración y Canalización (CVC)?** (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022).

Es un espacio de primer ingreso que funciona como albergue temporal para personas que se encuentran en situación de calle o son vulnerables a estarlo por carecer de redes de apoyo familiar o social.

En este espacio se ofrece una valoración de las áreas médica, psicológica, psiquiátrica y de trabajo social en donde se determina la condición de la persona y se evalúa

para ser reintegrada a su núcleo familiar, promover el retorno a su lugar de origen, referenciar al hogar temporal Espacio TECHO (hogar temporal) o ser canalizada a los CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS).

El CVC tiene como objetivo proporcionar atención integral y servicios sociales a las personas en situación de calle y/o abandono social para garantizar el cumplimiento de la “Fracción K del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México”, mediante la valoración y canalización de las personas conforme a sus necesidades y perfil físico, psicológico y social.

➤ **Requisitos para ingresar:** (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022)

1. Llenar en CVC el formulario de consentimiento. Las personas interesadas en recibir los servicios del CVC deberán otorgar su consentimiento de manera libre e informada. El formato se llena en los puntos de calle, o bien al ser canalizada al CVC.
2. Recibir la valoración inicial dentro del CVC. En caso de que alguna persona sea trasladada al CVC por alguna institución pública o privada, se solicita el llenado del consentimiento informado, una vez que la persona es recibida en el CVC, y se procede a la valoración.

Para quienes quieren ayudar a alguien en situación de calle:

- Reportar por llamada o vía WhatsApp al 55 4609 3034

➤ **Cuál es el procedimiento:**

Es fundamental que para recibir los servicios del CVC las personas solicitantes cuenten con el perfil, es decir, deben ser personas que habiten o pasen la noche en el espacio público de la Ciudad de México; o que, debido a su condición económica o de abandono social o familiar, se encuentren en riesgo de quedar en situación de calle.

Los pasos para recibir la valoración y la canalización son, de acuerdo a la (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022) los siguientes:

1. **Acudir al CVC.** Las personas en situación de calle o vulnerabilidad que deseen recibir la atención integral pueden dirigirse directamente al Centro de Valoración y Canalización (CVC), ubicado en Sur 65A No. 3246, Colonia Viaducto Piedad, Alcaldía Iztacalco. En caso de necesitarlo, pueden pedir a la Brigada de Calle el traslado directo al CVC.
2. **Proporcionar consentimiento.** Una vez en el CVC, se deberá realizar por parte de las personas interesadas una solicitud informada y voluntaria otorgando su consentimiento para acceder a los servicios sociales y la atención requerida.

4.3 La Misión de los CAIS.

Diseñar, difundir e instrumentar políticas y programas generales para el desarrollo social que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población; promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad y eliminando la exclusión social, discriminación y pobreza; a través de estrategias y programas en materia alimentaria, atención a grupos prioritarios, asistencia social, promoción colectiva y corresponsable de los derechos humanos; con la participación ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil que favorezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022).

4.4 La Visión de los CAIS.

Consolidar a la Ciudad de México como la Capital Social del país, a través de aplicar políticas públicas y programas sociales que permitan combatir la pobreza, desigualdad y marginación, mejorar la alimentación y generar mejores condiciones de vida para la

población, a través del ejercicio de los derechos humanos (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022).

4.5 ¿Cuál es el Objetivo de los CAIS?

De acuerdo a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (s/f), uno de los principales objetivos de los Centros de Asistencia e Integración Social (CASI), es crear condiciones de igualdad e inclusión social; además de ofrecer a niños y/o adolescentes en situación de calle, una atención integral, orientación y apoyo, con el objetivo de crear mejores condiciones de vida y, propiciar la reintegración familiar.

Por su parte, en el documento “Cuénta de la Hacienda Pública Federal” (2005), se enuncian los siguientes:

- Contribuir a erradicar las desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población.
- Alentar el desarrollo integral de las personas vulnerables y en situación de riesgo.
- Combatir las condiciones de desventaja y exclusión social de acuerdo con los principios de humanismo, equidad y cambio.
- Potenciar las capacidades de las personas y las familias, a fin de favorecer su incorporación al seno familiar, laboral y social.
- Promover el desarrollo familiar y comunitario. (p. 189)

4.6 ¿Cuál es el Presupuesto asignado por el Gobierno de la Ciudad de México para la atención de Población en situación de calle? Y ¿Cómo se distribuyen tales recursos?

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal (2019), se destinaron recursos para la atención de poblaciones callejeras a siete Instituciones Públicas: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien tiene el mandato de crear políticas públicas; la Alcaldía Iztapalapa, quien debe fomentar la participación de diversos sectores de la sociedad, diseñar acciones de inclusión y crear políticas públicas; la Alcaldía Miguel Hidalgo, que debe revisar sus reglas de operación e incluir en éstas la perspectiva de género; la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, que deberá buscar fondos para crear infraestructura, implementar modelos de intervención y participación de las personas en situación de calle para el desarrollo de políticas públicas, implementación del programa social y armonizar reglas de operación; también la Secretaría de Salud, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y la Secretaría para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Al respecto, Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019) plantean que de acuerdo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 2019; *“al programa, entre 2016 y 2019, se asignó la cantidad de \$11,592,000 pesos ... y en 2018, con \$3,000,000 pesos, se atendieron a cerca de 4 000 personas con 38 500 servicios sociales”* (p. 60)

Haciendo un breve análisis, se observa que entre el presupuesto otorgado y la cantidad de personas atendidas, surgen cuestionamientos sobre si los salarios de las personas que proporcionan los servicios están considerados en el programa, o si la conservación de los espacios se lleva acabo con ese presupuesto, ya que en cualquier sentido resulta muy precario.

Pero, y muy a pesar de que los programas de Asistencia se llevan a cabo con recursos muy limitados, deben subsistir y reforzarse; en particular mejorarse sustancialmente las condiciones de los CAIS, transformándose en espacios dignos, para *niños y/o adolescentes en situación de calle*.

Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019). Consideran que deben generarse políticas públicas que modifiquen las condiciones estructurales, de tal forma que el programa continúe con la atención de un menor número de personas en situación de calle, no por la denegación de servicios o la reducción de presupuesto, sino derivado de que las acciones de prevención se están implementando y están funcionando.

4.7 ¿Qué servicios ofrecen los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), su orientación y/o estrategias aplicadas?

En los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), realizan básicamente tareas asistencialistas, donde la preocupación parece centrarse en otorgar techo, comida y diversos servicios (médicos, psicológicos) a los niños y/o adolescentes en situación de calle.

Pero de acuerdo a la Secretaría Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2016), un avance significativo es el cambio de enfoque que representa el surgimiento de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes integrada al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) la cual se crea para dar cumplimiento al artículo sexto transitorio de la Nueva Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (párr. 3)

Es decir, dicha Procuraduría está dirigida a salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lo que representa un importante cambio de visión en el tema. “Se

transita de un enfoque asistencialista a un enfoque de protección de los Derechos de los Niños” (párr. 3)

Por su parte, Guerra Sastre y Arjona Estevez (2019), mencionan que el Programa de Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras, consiste en proporcionar alimentos, asesoría jurídica, atención médica general, atención preventiva, servicio de psicólogos, baño, ropa, lavado de ropa, cobija, corte de cabello, pernocta y posteriormente canalizaciones a los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), de acuerdo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 2019.

Basicamente los servicios que se ofrecen en los CAIS, es la atención integral que consiste en la alimentación adecuada a sus necesidades físicas y atender cuestiones que tienen que ver con la condición de salud, presente en los niños y/o adolescentes en situación de calle; y que inevitablemente ha mermado en la vida de estos chicos. Techo, cama, vestido, actividades culturales, deportivas y de recreación, educación, orientación psicológica, atención psiquiátrica, acceso a talleres productivos y terapia ocupacional. (Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, (s/f))

De los 12 Centros de Asistencia e Integración Social pertenecientes a la Ciudad de México, son 3 los que están enfocados específicamente al rango de edad de *niños y/o adolescentes en situación de calle* comprendidos en el presente trabajo. (Secretaría de Inclusión y Bienestar social, 2022), Estos son:

- AZCAPOTZALCO

Proporciona asistencia pública a niñas y niños de 5 a 12 años 6 meses de edad, con problemas de maltrato infantil, desintegración familiar, abuso sexual, extravío, abandono y orfandad.

- CORUÑA JÓVENES

Centro filtro que proporciona asistencia pública a niñas y niños mayores de 12 años 7 meses y jóvenes de hasta 21 años de edad, con problemas de adicción y sin patologías psiquiátricas.

- CENTRO DE DÍA “Niñas y Niños fuera de peligro”

Espacio donde se brindan cuidados a las hijas e hijos de personas que realizan actividades económicas informales en la vía pública, cuyas edades van de los 2 a los 12 años de edad, en un horario de 7 a 19 horas.

De los 9 Centros restantes, 8 brindan atención pública a Hombres y Mujeres mayores de 18 años, lo que contempla a aquellos considerados como “*niños y/o adolescentes en situación de calle*” en el presente trabajo al menos 2 o 3 años más. Solo uno de las Centros de Asistencia e Integración Social proporciona atención específicamente a adultos mayores de 60 años en situación de abandono social.

La Secretaría Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2016) se manifiesta al respecto y comenta:

...como producto de un procedimiento administrativo a través del cual se establecen requisitos mínimos que deben cumplir los CAS (Centros de Asistencia social), para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez con un enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentren en acogimiento residencial sin cuidado parental, en aras de salvaguardar su integridad física, emocional y social (párr. 6)

4.8 ¿A quién o quiénes reportan sus resultados?

En 2015, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hace un llamado a las autoridades a fin de que se expida la normatividad reglamentaria de la Ley de Cuidados

Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal, así como destacar la importancia de contemplar a la sociedad civil que brinda servicios a través de los Centros de Asistencia Social; a fin de fortalecer el marco normativo protector de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. (Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos, 2015)

Como parte de su eje de prevención, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) realiza visitas a los Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de identificar áreas de oportunidad cuya mejora garantice el pleno respeto de los derechos humanos de estos grupos de población a quienes brindan sus servicios. Recopila información respecto a los rubros de salud, educación, integridad psicofísica de las niñas, niños y adolescentes, entre otros; además de recabar información respecto a las necesidades de colaboración de los Centros de Asistencia con las autoridades gubernamentales.

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2022), estipula en el **Artículo 9.-** La Secretaría de Salud, en su carácter de autoridad sanitaria, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, tendrán respecto de la asistencia social, y como materia de salubridad general, las siguientes atribuciones:

I. Vigilar el estricto cumplimiento de esta Ley, así como las disposiciones que se dicten con base en ella, sin perjuicio de las facultades que en la materia competan a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a los Gobiernos y entidades de los estados

II. Formular las Normas Oficiales Mexicanas que rijan la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social, a fin de garantizar la calidad de los servicios, y los derechos de los sujetos de esta Ley; así como la difusión y actualización de las mismas entre los

integrantes del Sistema Nacional de Salud, y del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada

III. Certificar que los servicios que presten en la materia las instituciones de los sectores público y privado, cumplan con lo estipulado en las Normas Oficiales Mexicanas señaladas en el artículo anterior

IV. Supervisar la debida aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas que rijan la prestación de los servicios de salud en esta materia, así como evaluar los resultados de los servicios asistenciales que se presten conforme a las mismas

V. Apoyar la coordinación entre las instituciones que presten servicios de asistencia social y las educativas para formar y capacitar recursos humanos en la materia

VI. Promover la investigación científica y tecnológica que tienda a desarrollar y mejorar la prestación de los servicios asistenciales en materia de salubridad general

VII. Formar personal profesional en materias relacionadas con la prestación de servicios de asistencia social

VIII. Coordinar un Sistema Nacional de Información en materia de asistencia social en colaboración con el INEGI

IX. Coordinar, con las entidades federativas, la prestación y promoción de los servicios de salud en materia de asistencia social

X. Concertar acciones con los sectores social y privado, mediante convenios y contratos en que se regulen la prestación y promoción de los servicios de salud en materia de asistencia social, con la participación que corresponda a otras dependencias o entidades

XI. Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los servicios de salud que en materia de asistencia social presten las instituciones a que se refiere el Artículo 34 Fracción II de la Ley General de Salud

XII. Realizar investigaciones sobre las causas y efectos de los problemas prioritarios de asistencia social

XIII. Coordinar, integrar y sistematizar un Directorio Nacional de Instituciones públicas y privadas de asistencia social (p. 4)

Finalmente, en este contexto, la Secretaría Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2016), menciona que de acuerdo a la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los artículos 112 y 113, se establece que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y adolescentes (PPNNA) de las entidades federativas en coordinación con la Procuraduría Federal o Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), serán las autoridades competentes para autorizar, registrar, certificar y supervisar los CAS, sean públicos, privados o asociaciones, que tengan como objeto brindar los servicios de acogimiento residencial, cuidado, protección y atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, y en especial aquéllos que no cuenten con el cuidado y protección de su familia. (párr. 74)

CONCLUSIONES

Los niños y adolescentes en situación de calle han sufrido de los efectos acumulativos de dos o más factores que influyeron en la determinación de su situación actual; la pobreza, el hambre, el abuso y la violencia en todas sus manifestaciones; pero más perjudicialmente con la disolución de las familias y el aislamiento social. Obligados a valerse por sí mismos antes de adquirir una identidad personal o de madurar; sumado a la falta de confianza, autoestima, valores, aptitudes y sobre todo de educación; para hacer frente a los rigores que les impone la vida.

En conclusión, la vida en calle tiene 3 características fundamentales: es multicausal, procesal y relacional.

Para lograr una mejor visualización de la problemática; es necesario decir que, son responsables del desarrollo de los niños y adolescentes en forma interrelacionada la familia, la comunidad y el estado.

Aunque la familia, siempre se encuentra en un continuo cambio, pues son el reflejo de la diversidad de condiciones que existen en la sociedad; es ella la responsable directa de brindar condiciones apropiadas para el óptimo desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

La familia es mucho más que solo resolver las necesidades básicas de los hijos, como la alimentación y el vestido; pues tiene una gran incidencia en el desarrollo social, pero sobre todo emocional de todos los seres humanos. Es en este núcleo, donde se adquieren las habilidades necesarias para afrontar la vida. Es la familia la que nos enseña la forma de ver al mundo, de pensar y valorar la vida y a comportarnos en la sociedad.

Que las familias sean de bajos recursos, problematiza o impide el pleno desarrollo de los hijos, ya que generalmente afectan al rol y las funciones que los integrantes asumen o peor aún, que se les impone. La ausencia de una función importante como la del padre o la

madre, o bien el que un miembro tome el papel de otro, determinará que todos sufran las consecuencias.

Dos o más factores como el alcoholismo, la drogadicción, el abuso y/o violencia en todas sus formas, están presentes en la historia familiar de niños y/o adolescentes en situación de calle. Estos enferman y destruyen no solo a quien lo padece, sino que también a cada uno de los miembros de la familia, ya que es un proceso en el que se ven atrapados sin ser del todo conscientes. Dichos factores crean confusión, miedo, baja autoestima y traumas en los integrantes más vulnerables que lo toleran y tiene consecuencias no solo físicas, sino emocionales que generalmente no alcanzan o logran sanar.

En el caso de abuso sexual, la mayoría ocurre dentro del círculo familiar o con personas cercanas a ella, haciendo que su abordaje sea especialmente difícil, ya que usualmente la familia entra en negación de lo acontecido, colocando en una posición de más vulnerabilidad de la víctima, mermando en su salud física, emocional y psicológica. El embarazo a temprana edad es otro factor importante; en ocasiones derivado del abuso sexual y en otras, por la falta de formación como sujeto, de los valores y principios que la ayuden a decidir que desea y que no; y en especial de madurez, que le permita a la mamá hacer frente a la gran responsabilidad que implica criar a un hijo. Estos factores determinarán de alguna forma el tipo de relación entre los miembros.

No es lo mismo, un adolescente que, aunque esté trastornado, cuente con la matriz de contención y de modelo que le ofrece su familia, que la de otro que ha perdido toda liga con ella y por lo tanto no tiene un punto de referencia ni parámetro relevante en su andar.

La comunidad en la que está inmersa la familia y la sociedad en general también tiene responsabilidades frente al desarrollo de la niñez; brindando a través de la organización comunitaria, seguridad, recreación, protección, solidaridad y un ambiente sano.

Es cierto que la diversidad siempre ha existido y aunque de acuerdo a la normativa en derechos humanos, todos los seres humanos nacemos libres e iguales. Pero es un hecho innegable el que nuestra sociedad ha resaltado las diferencias entre personas y/o grupos, y con ello viene la desigualdad, que se ha materializado en situación de exclusión, invisibilización, discriminación y marginación.

También es verdad que la exclusión, invisibilización y la marginación a la que han sido sometidos estos grupos de poblaciones, se han intentado revertir paulatinamente mediante la realización e implementación de políticas públicas, legislaciones y acciones específicas; por parte no solo de ciertos grupos del sector privado, sino también por parte del sector público; que reviertan las condiciones de desigualdad y discriminación, al mismo tiempo que atiendan sus necesidades particulares.

Pero el hecho está, no solo en crear políticas y leyes, sino también, en cómo hacemos que se ejerzan, es decir, la comunidad es fundamental para la supervisión del pleno ejercicio de las leyes que deberían de ser aplicadas desde antes de que los niños y/o adolescentes sean expulsados del núcleo familiar; denunciando conjuntamente las irregularidades y presionando para que se aplique la ley, de acuerdo a los derechos de los niños.

Lo anterior no quiere decir que no hace falta impulsar mayores acciones en el marco de las leyes sobre los Derechos del Niño, pero es el Estado quien debe garantizar la aplicación de una ley que asegure la protección de todos los niños, antes y después de encontrarse en situación de calle. Además de generar más programas adecuados a las verdaderas necesidades de este tipo de población. Y abolir las políticas que penalizan la mendicidad o la vagancia, ya que estos niños y/o adolescentes suelen ser detenidos en detrimento de sus derechos y bienestar; solo por intentar sobrevivir, en el intento de limpiar las calles.

El derecho a la dignidad consiste en que cada persona debe ser respetada por su condición humana, no solo por los atributos que prevemos; que, aunque negativos en relación al tema, menos debe excluirse a ningún niño y/o adolescente.

Muy a menudo, a estos niños y/o adolescentes no se les comprende al no conocer sus historias de vida y los motivos por los que acaban en la calle; que son muchos. Hace falta un poco de empatía, tanto de la sociedad y respaldado por el apoyo del Estado, para poder contribuir al pleno desarrollo de las capacidades de cada niño, fortaleciendo los lazos familiares.

Después de un largo tiempo, verme al fin en este camino, y reconocer que el hecho de elaborar un trabajo de investigación de esta magnitud, significo acabar con muchos miedos. No puedo negar que en un principio me sentí vulnerable y expuesta ante el escrutinio de mi propia familia, porque quizás podrían darse cuenta de mi falta de aspiraciones. Pero cerrar este círculo en mi vida, me hace ver que al contrario siempre conté con el respaldo de ellos, y que lejos de mirar el tiempo que deje pasar, veo el gran valorar de enfrentarme a todo, porque aún puedo.

Romper con el miedo a lo desconocido, a la falta de práctica, y sobre todo reestructurar sobre cuales eran ahora mis nuevas prioridades, fue toda una experiencia de volverme a reencontrar. Permitirme a mí misma, reconocirme como una persona totalmente capaz de enfrentar y superar cualquier adversidad. De exponer mis opiniones sin miedo al qué dirán, me permitió darme cuenta que cada ser humano tiene la oportunidad de enfrentar al mundo a su manera, con sus virtudes y sus defectos; y que esto es un escalón más para mí, sumado a las grandes victorias personales que compartir con la familia, siendo quizás una motivación para mis hijos en sus carreras.

Compartir este trabajo con mi familia, y muy en especial con mis hijos, me hizo darme cuenta que el tema sigue siendo algo que genera sentimientos encontrados en mí, al

ser una problemática que afecta a niños, niñas y/o adolescentes simplemente me sensibiliza y hace querer ser esa persona que marca una diferencia en su historia de vida, no solo en lo personal, sino en lo laboral. Creo rotundamente que cuando somos seres que generan cosas buenas y las compartes de múltiples maneras; desde la forma en la que te desenvuelves en lo personal, hasta la forma de educar a la familia; como es mi caso; es decir, actos buenos generan más actos buenos. Esperando que algún día pueda mirar hacia atrás en esta labor y quedar satisfecha con lo que he aportado.

Referencias

- Carreón, G. P. (2009). *Adolescentes trabajadoras en espacios públicos de la Ciudad de México: una etnografía urbana*. México: Ednica I.A.P.
- Castro, F. R. (2022). *Familias y tipo de límites*. Obtenido de Actitud News: <https://actitudnews.com/2022/03/04/familias-y-tipos-de-limites/>
- Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo. (2020). *Consumo de Sustancias y riesgos en Adolescentes*. Obtenido de Centros para el Control y la Prevención de enfermedades.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2012-2013). *Situación de los Derechos Humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Informe especial.
- Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos. (2019). *Diagnostico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera 2019*. Ciudad de México: El Caracol. Cuarta Visitaduría General.
- Congreso de la Ciudad de México I Legislatura. (2019). *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*. Ciudad de México: Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). *Ley de Asistencia Social*. Estados Unidos Mexicanos: Cámara de diputados de H. Congreso de la Unión.
- Consejo Nacional de Población. (2012). *Día de la Familia*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/CONAPO/Marzo_Un_Dato
- Coronel, A. R. (2017). Y los invisibles, ¿por qué son invisibles? En J. A. Campa, *Los invisibles: niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México* (págs. 87-116). Ciudad de México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Coronel, A. R. (2019). La inclusión de las personas en situación de calle como una oportunidad para el ejercicio de ciudadanía. En C. E. México, *Inclusive 4. Personas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía* (págs. 67-108). Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Cuénta de la Hacienda Pública Federal 2005. (2005). *Asistencia Social*. Obtenido de https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2005/contenido/r0/r03d40.pdf
- Luis, L. J. (2019). Presentación: Incluir a todas las personas: fundamental en la Agenda 2030. En C. E. México, *Inclusive 4. Personas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y contrucción de ciudadanía* (págs. 11-14). Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Alcala, M. F. (2015). *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o Continuidad? Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y jóvenes*. México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Alvarado, R. (2013). Los adolescentes de la calle y su percepción de la sociedad. *Enfermería y perspectiva de género*.
- Aguilar, L. D. (2010). Calle y saberes en movimiento. *Latinoamericana de Ciencias Sociales. Niñez y Juventud*, Vol. 8. Núm. 1.
- Arce, J. M. (2006). Menores en situación de calle en la Ciudad de Toluca. Toluca, México: Universidad Autonoma del Estado de México.
- Bodeya, M. J. (2013). *Habitantes de Calle: Vinculos Familiares en el pasado y actuales*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Buitrón, M. V. (2020). Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC). *Revista de Educación Social*.
- De Venancy, A., & Hobaica, G. (2003). *Niños de la Calle ¿Una Clase Social? Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las practicas políticas en sociedades segmentadas*. Santiago del Estero. Argentina.
- DGCDH. (2017). *El censo de poblaciones callejeras: Una herramienta para la creación de políticas incluyentes*. Ciudad de México.
- Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social. ((s/f)). *Programas de Apoyo, Servicios y Trámites*. Ciudad de México: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social.
- Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos. (2015). *CDHDF Visitas a Centros de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en el DF*. México.
- Domínguez, M. (2000). Los "Niños Callejeros". Una visión nde sí mimos vinculada al uso de las drogas. *Salud mental. Vol. 23. No. 3*.

- El Economista. (18 de Marzo de 2022). Trabajo Infantil.: ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes laboran en México? *El Economista*.
- EDNICA I.A.P. (s/f). *Folleto elaborado anualmente*. México: Ednica.
- Equipo Editorial Etecé. (16 de Julio de 2021). *Relaciones Sociales* . Obtenido de Concepto.de.: <https://concepto.de/relaciones-sociales/>
- Flores, L. G. (viernes 15 de octubre de 2010). En un año creció 10% la población en situación de calle, afirma Martí Batres. *La jornada*, pág. 45.
- Fernández, A. (2012). La comunidad vecinal y su autodesarrollo desde la interrelación de las influencias educativas. *Varona*, 40-44.
- Forselledo, A. G. (2001). *Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los Derechos*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- García, N. B. (2004). *Manual para educadores de niñ@s y adolescentes que viven en la calle*. México: Trillas.
- Gomez Gallardo, P. (2017). Capítulo I. En J. A. Campa, *Los Invisibles. Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Griesbach Guizar, M., & Sauri Suarez, G. (1997). *Con la calle en las venas*. Ciudad de México: Ednica IAP.
- Guerra Sastre, M., & Arjona Estevez, J. C. (2019). Personas en situación de calle: excluidas de los excluidos. En C. E. México, *Inclusive 4. Personas en situación de calle. Serie de Inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía* (págs. 41-66). Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Gómez, P. (2012-2013). *Situación de los Derechos Humanos de las Poblaciones Callejeras en el Distrito Federal*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Gutierrez Capullin, R., Diaz Otero, K. Y., & Roman Reyes, R. P. (2016). *El concepto de la familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica*. Obtenido de Ciencia Ergo Sum: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Henao, A. G. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.
- Hernandez Aguilar, L. E. (2019). Introducción. En C. E. México, *Inclusive 4. Perssonas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de*

- ciudadanía* (págs. 15-18). Ciudad de México: Instituto electoral de la Ciudad de México.
- IASIS, S. d. (2008-2009). *Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México "Tu también cuentas" 2008-2009*. Ciudad de Méxiuco.
- Inda, L. E. (2012). *El ciclo vital de la familia*. México. D.F.: Random House Mondadori, S.A. de C.V.
- INEGI. (1999). *Las Familias Mexicanas*. México: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática.
- INEGI. (2013a). *Estadísticas a propósito del 14 de Febrero, matrimonio y divorcio en México*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI. (2021). *Estadísticas a propósito del día mundial contra el trabajo infantil*. INEGI. Datos Nacionales. Comunicado de prensa Núm. 343/21.
- Instituto de Asistencia Privada. (s/f). *Vivir en la Calle*. IASIS.
- Mazo Arnaiz, J., & Adan Garcia, J. (s/f). *EL EDUCADOR DE CALLE ¿EDU ... QUE?*
- Medline Plus. (s/f). *Drogas y Menores de Edad*. Obtenido de Información de salud para usted: <https://medlineplus.gov/spanish/drugsandyoungpeople.html>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y Terapia Familiar*. México: Gedisa Mexicana S.A.
- Mora, M. M. (s/f). *Día Internacional del Niño o Niña en situación de calle*. México: CNDH.
- Orellana, P. C. (2015). *Adolescentes en situación de Calle: el uso del espacio urbano y sus apropiaciones en la Ciudad de San Salvador de Jujuy*. Venezuela: Universidad del Zulia Maracaibo.
- Oropeza, N. (30 de Junio de 2020). *La Familia y sus roles. Importancia de la familia en la sociedad*. Obtenido de Centro Medico del Caribe: <https://centromedicodelcaribe.com/noticias/2020/la-familia-y-sus-roles>
- Perez Fonticiella, S., & Valdez, M. (2015). *Psicología para padres. ¿Qué es un proyecto parental?* Obtenido de Consultoria en Neuropsicología Psicopedagógica: <https://cordobaaprendizajepsicopedagogianeuroptic.wordpress.com/2015/02/01/psicologia-para-padres-que-es-el-proyecto-parental/>
- Perez Porto, J., & Gardey, A. (2021). *Definición de Grupo Social*. Obtenido de Definición.de.: <https://definicion.de/grupo-social/>
- Petit, J. (2003-2005). *Migraciones, Vulnerabilidad y Políticas Públicas: Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Naciones Unidas. CEPAL.

- QUIERA. Fundación de la Asociación de Banqueros de México. (1997). *Las Familias de los niños y las niñas de la calle. Estudio de las familias involucradas en el programa de Reintegración Familiar*. México: QUIERA.
- Quiñones Villota, D., & Potes Montaña, I. (2020). *Factores Sociales determinantes que influyen en la alta permanencia en calle de los niños y niñas vinculados a la fundación Christogol del Distrito Especial de Buenaventura*. Universidad del Valle Sede Pacífico. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Humanidades.
- Ramírez, N. B. (2017). Mi familia, mi derecho. El derecho de vivir en familia y comunidad de la infancia callejera en la Ciudad de México. En J. A. Campa, *Los invisibles. Niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México* (págs. 57-86). Ciudad de México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Reyes, M. d. (1997). *Factores que influyen en la decisión del niño para vivir en la calle*. México: Tesis.
- Ruiz, E. T. (2012). Las Familias expulsoras de niños y niñas hacia la calle . *Género y Salud en Cifras*.
- Sara Makowski, J. F. (s/f). *Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle. Elementos para repensar las formas de intervención*. Lenguaraz.
- Save the Children. (2017). *Los peligros para la Niñez, indicadores para México*. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2017/06/Los-peligros-para-la-Ninez-en-Mexico-Save-the-Children-1.pdf>
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. (2022). *Gobierno de la Ciudad de México*. Obtenido de Hogar Permanente (REsidencias CAIS): <https://sibiso.cdmx.gob.mx/hogar-permanente-residencias-cais>
- Secretaría Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2016). *El ABC de la regulación de Centros de Asistencia Social*. Ciudad de México: Progreso.
- Significados.com. (22 de Junio de 2022). *Grupos Sociales*. Obtenido de Significados.com: <https://www.significados.com/grupos-sociales/>
- Tijaro, A. (s/f). Comunicación para la Paz. *Comunicación Educativa*. CEDAL.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos de los Niños*. UNICEF Comité español.
- Velásquez, S. P. (s/f). *Falta de Comunicación Familiar*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13487/1037636518.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Velasco Campos, M. L., y Sinibaldi Gomez, J. (2001). *Manejo del enfermo crónico y su familia (sistemas, historias y creencias)*. México: El Manual Moderno.
- Villamil, C. A. (2001). *¿Crees que has dicho todo sobre mí?* México: Ednica.
- Villarruel, A. (2017). *La Desintegración Familiar en los procesos de callejerización de los niños, niñas y adolescentes del Canton Puyo*. Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Vique, C. (30 de Junio de 2022). Niños de la Calle un problema real y ¿Sin soluciones? *El sol de Cuernavaca*.